



Observatorio
de Violencia contra las Mujeres
Salta - Argentina . Ley 7863

**RUTAS DE VIOLENCIAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA:
TRAYECTORIAS DE VIDAS TRAVESTIS Y TRANS
EN SALTA CAPITAL Y VALLES CALCHAQUÍES**

INFORME FINAL



Índice

INTRODUCCIÓN	3
Objetivos	6
Antecedentes	7
Problematizaciones empírico-político-conceptuales	12
<i>En perspectiva biopolítica</i>	14
<i>En perspectiva trans-género</i>	15
Instancias metodológicas	17
Estructura del informe de acuerdo a los resultados encontrados	19
CAPÍTULO I: RUTAS DE VIOLENCIAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIAS EN LA CAPITAL SALTEÑA	20
Introducción	20
<i>a) Dinámica del relevamiento de información de los grupos focales de Salta Capital</i>	20
<i>b) Contexto histórico de los datos registrados</i>	21
1. Violencia Institucional	24
Violencia Policial	24
a) Datos previos	24
b) Registro testimonial de los grupos focales	24
c) Estrategias de resistencia, registro testimonial	27
d) Recomendaciones	29
Violencias en el ámbito de la salud pública	30
a) Datos previos	30
b) Registro testimonial de los grupos focales	30
c) Estrategias de resistencia, registro testimonial	31
d) Recomendaciones	32
Violencia en el ámbito educativo	33
a) Datos previos	33
b) Registro testimonial de los grupos focales	33
c) Estrategias de resistencias, registro testimonial	33
d) Recomendaciones	34
2. Violencia intra-familiar y afectiva	35
a) Datos previos	35
b) Registro testimonial de los grupos focales	35
c) Estrategias de resistencias, registro testimonial	35
d) Recomendaciones	37
3. Violencia socio-económica	38
a) Datos previos	38
b) Registros testimoniales de los grupos focales	39



c) Estrategias de resistencia, registro testimoniales _____	39
d) Recomendaciones _____	40
4. Discriminación y segregación en ámbitos de socialización _____	40
a) Registro testimonial de los grupos focales _____	40
b) Estrategias de resistencia, registros testimoniales _____	42
5. Secuelas físicas y psicológicas de las rutas de violencia _____	42
<i>CAPÍTULO II: TRAYECTORIAS DE VIDAS TRAVESTIS Y TRANS EN LOS VALLES CALCHAQUÍES _____</i>	44
Introducción _____	44
1. Violencia institucional _____	46
Violencia Policial/Jurídica _____	46
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	46
b. Procesos de resistencia _____	46
c. Recomendaciones _____	47
Violencia en el ámbito de la salud _____	47
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	47
b. Procesos de resistencia _____	48
c. Recomendaciones _____	48
Violencia en el ámbito educativo _____	49
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	49
b. Procesos de resistencia _____	49
c. Recomendaciones. Aplicación o no aplicación de leyes _____	49
2. Violencia socio-económica _____	50
Vulneraciones en el ámbito laboral _____	50
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	50
b. Procesos de resistencia _____	50
Discriminación y segregación (burlas, acoso, estigmatización) _____	51
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	51
b. Procesos de resistencia _____	52
c. Recomendaciones _____	53
3. Violencia intra-familiar y afectiva _____	53
a. Registro testimonial de los grupos focales _____	53
b. Procesos de resistencia _____	54
c. Recomendaciones _____	55
4. Secuelas físicas y psicológicas de la ruta de violencia _____	55
<i>CONCLUSIONES GENERALES _____</i>	57
<i>BIBLIOGRAFÍA _____</i>	61

INFORME FINAL
RUTAS DE VIOLENCIAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIA:
TRAYECTORIAS DE VIDAS TRAVESTIS Y TRANS
EN SALTA CAPITAL Y VALLES CALCHAQUÍES

Equipo de Investigación

Natalia Gil,
Pablo Esteban Cosso,
Lorena Carpanchay,
Nicole Kimora Erazo,
Marce Butierrez,
María Sol Ferrario,
Fernando Cata.

Período de Ejecución: agosto – noviembre, 2019.

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones sociales trans en Argentina vienen, desde la década de 1990 al menos, luchando para mejorar las condiciones de vida del colectivo. En este marco han desarrollado una buena cantidad de estudios e informes¹ con el fin de relevar, muchas veces en colaboración con organismos del estado, datos que permiten analizar la trayectoria de vulneración de derechos que sufren las personas trans-travestis². Por ello sabemos que la expectativa de vida de éstas en Argentina no alcanza los 40 años³, casi la mitad de la de la población en general. Tal índice configura el resultado de una larga cadena de violencias: expulsión/huida del entorno familiar, discriminación en centros educativos y laborales, prostitución, enfermedades, complicaciones debido a tratamientos hormonales o cirugías realizadas de forma clandestina, falta de atención sanitaria, persecución policial y, al fin, una muerte prematura y evitable. Esto, que denominamos

¹ Ver apartado “Antecedentes” y en “Bibliografía” el subtítulo “Informes y Encuestas”.

² En el apartado “Problematizaciones empírico-político-conceptuales” se explicitan los motivos de elección del término compuesto trans-travesti para nominar la multiplicidad de experiencias que se recogen en el colectivo trabajado.

³ El informe realizado por la Fundación Huésped junto a ATTTA (2014), arroja una cifra mucho menor, afirmando que en esos momentos la esperanza de vida de una persona trans era de 35 años aproximadamente. Entre las organizaciones circula un documento interno que releva las muertes, en su gran mayoría evitables, de las compañeras trans-travestis. En el año 2018 se documentan 79 muertes, el promedio de edad no supera los 40 años. Hasta julio de 2019 se contabilizan 45 muertes con un mismo promedio de expectativa de vida.

ruta crítica de la violencia hacia personas trans-travestis, trasluce el paroxismo de la violencia de género que no mengua significativamente a pesar de la sanción de la Ley de Identidad de Género. Tal situación nos interpela como sociedad requiriendo el mayor de los esfuerzos por parte de las ciencias sociales y humanas para estudiar la problemática interdisciplinariamente y por parte de los organismos del estado para actuar en consonancia, reparar esas violencias históricas y planear estrategias de inmediata contención para el colectivo a través de políticas afirmativas, con perspectiva de género y transversales a todos los sectores de intervención estatal⁴. Tales esfuerzos deben indudablemente involucrar de manera preponderante los saberes, voces y experiencias de las personas trans-travestis.

En Salta contamos con dos estudios previos⁵ de corte cuantitativo promovidos por organizaciones sociales locales (especialmente Mujeres Trans Argentina, en adelante MTA) realizados en el marco del trabajo del Observatorio de Violencia contra las Mujeres de la provincia (en adelante OVcM) y con la colaboración, en uno de ellos, de la Universidad Nacional de Salta (en adelante UNSa)⁶. Dichos trabajos han aportado información muy valiosa en torno a la situación socio-demográfica del colectivo en Salta, convalidando en términos generales los datos relevados por los informes realizados en otras zonas del país. Sin embargo, y dado que parte del equipo del presente proyecto ha participado de una manera u otra en estas dos experiencias mencionadas (especialmente por la presencia, el trabajo y la promoción que ha implicado en éstos a María Pía Ceballos), se ha detectado la necesidad de ahondar en la singularidad que supone la experiencia trans-travesti en Salta detectando a su vez la especificidad de la misma de acuerdo a diferentes zonas territoriales. Además, es notable que en el trabajo de campo de estos estudios, al momento de la implementación de los formularios de relevamiento, se detectó la enorme necesidad de las compañeras entrevistadas de explayarse sobre sus experiencias vitales marcadas por la extrema

⁴ Rodríguez Gustá (2008) ha denominado *políticas de transversalización* a este requerimiento de transformación del Estado, afirmando que las mismas pueden empezar a implementarse a través de la compleja articulación entre *acciones afirmativas* – “sectorizadas”, enfocadas en reparar las situaciones de discriminación e injusticia específicas (muy necesarias en nuestro caso dado el estado de vulneración de derechos del colectivo trans travesti)– y *políticas con perspectiva de género* –que buscan transformar las condiciones que generan situaciones de desigualdad y violencia entre varones, mujeres y disidencias sexuales–. Ingresar en esta discusión desde una perspectiva que atienda a la singularidad del colectivo trans-travesti es, sin dudas, una meta central de nuestro trabajo.

⁵ Nos estamos refiriendo al “Relevamiento a la Población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans, Salta”, realizado por MTA y el OVcM, y a la “Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín”, realizada por MTA, la Convocatoria Federal Trans Travesti Argentina, la UNSa y el OVcM.

⁶ A éstos se suman trabajos académicos, algunos de corte etnográfico otros vinculados a problematizaciones en el ámbito de los estudios de género y las ciencias sociales y humanas, que describiremos en el apartado Antecedentes.

vulneración de los derechos más básicos. Estos elementos fueron los que dieron cuenta de la necesidad de implementar esta propuesta que busca, justamente, dar cuenta de las especificidades de las situaciones de violencia en diversas zonas de la provincia a través de un estudio de corte etnográfico que permitiera ampliar, profundizar y singularizar los datos emergentes en los estudios previos de corte cuantitativo.

Entonces, el presente proyecto se enfoca en detectar, en un esfuerzo conjunto con el colectivo trans-travesti local, la especificidad de los recodos más significativos de lo que denominamos la ruta crítica de la violencia hacia mujeres trans y travestis en la provincia de Salta. En primera instancia hay que decir que no nos encontramos ante cualquier tipo de violencia, sino que esta ruta crítica se encuadra específicamente en la hipérbole de lo que denominamos violencia de género. Entendemos por violencia de género todo evento en el que la persona es víctima de una agresión, ofensa, discriminación y/o segregación en base a su identidad de género y/u orientación sexual. Tomamos como referencia para problematizar esta categoría la ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres⁷ en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en marzo de 2011. Esta ley distingue entre tipos y modalidades de violencia que comprenden desde la violencia física, de más fácil constatación, hasta la violencia simbólica. A su vez, entendemos por ruta crítica de la violencia un conjunto de experiencias de discriminación, estigmatización, maltrato y segregación que son comunes en las trayectorias de vida de las compañeras trans-travestis. Estos eventos críticos se producen tanto en el espacio doméstico y familiar, como en los espacios institucionales que las personas trans-travestis habitan y transitan como parte de su vida de ciudadanas, encadenándose de manera que en su conjunto derivan en una muerte temprana y evitable, configurando lo que las organizaciones vienen llamando travesticidio social o genocidio trans-travesti. Recabar en la singularidad de esas violencias en Salta Capital y en los Valles Calchaqués a los fines de establecer diagnósticos específicos para posibilitar respuestas lo más certeras posibles a la problemática es el objetivo central de esta investigación.

Asimismo, integrar los modos de resistencia y las propuestas del colectivo trans-travesti salteño al tratamiento de los recodos de violencia detectados resulta de especial interés ético de acuerdo a

⁷ Es de notar que nuestras legislaciones siguen utilizando la categoría mujer en el marco de una concepción binaria que supone que la violencia de género sólo se ejerce sobre mujeres cis, sin tener en cuenta la pluralidad de identidades de género que son justamente por esto vulneradas en sus derechos y violentadas tanto en el ámbito estatal como en el conjunto de la trama social.

los presupuestos de una metodología de trabajo colaborativa como la que proponemos. En este sentido, entendemos que toda estrategia de resistencia implica tanto un decir no, estableciendo acciones individuales y/o colectivas en la búsqueda por atenuar los efectos de la violencia, como un conjunto de tácticas afirmativas que buscan establecer territorios y ámbitos en los cuales poder desarrollar formas específicas de vida que no responden a los parámetros de normativización sociales.

De acuerdo a lo expuesto en esta presentación general del problema de investigación es que hemos delineado los siguientes objetivos.

Objetivos

Objetivos Generales

1. Consolidar los espacios de estudio e investigación para el abordaje de las problemáticas trans-travestis en la provincia de Salta a través de la realización de proyectos conjuntos entre las organizaciones sociales, el ámbito académico y los organismos estatales avocados al tratamiento de las problemáticas en torno al género y la diversidad sexual.
2. Dar cuenta de las especificidades locales del colectivo trans-travesti en Salta priorizando el análisis de las situaciones de vulneración de derechos dadas tanto en el seno de la sociedad civil, como así también, y sobre todo, en las instituciones estatales.
3. Colaborar con el análisis de la problemática para la elaboración de políticas públicas que tengan un verdadero impacto en el mejoramiento de las condiciones vitales de la población trans-travesti de la provincia.

Objetivos Específicos

1. Realizar un estudio de corte etnográfico sobre las trayectorias de vidas trans-travestis en la Ciudad de Salta Capital y en los Valles Calchaqués estableciendo como eje del análisis las situaciones de discriminación, estigmatización y violencia.
2. Establecer las especificidades de las trayectorias de vidas trans-travestis en la Ciudad de Salta y en los Valles Calchaqués de la provincia a fin de procurar un análisis pormenorizado de las violencias de acuerdo a la zona de residencia y sus singularidades socio-culturales.
3. Dirimir cuáles son los recodos más significativos en las rutas de discriminación, estigmatización y violencia, sobre todo institucionales, que sufre la población trans-travesti en Salta y los Valles

Calchaquíes a fin de prever políticas públicas que apunten de manera eficiente a cortar con la cadena de hostigamiento que sufre el sector.

4. Esbozar un mapa de las situaciones de conflicto surgidas frente a los procesos identitarios trans-travestis y de los patrones de desplazamientos y movilidad experimentados por el colectivo, ya sean éstos voluntarios o forzados.
5. Detectar, a través del análisis de las trayectorias de vida, cuáles son las estrategias de resistencias individuales y colectivas a las que apelan las personas trans-travestis frente las violencias sistemáticas que sufren en la provincia de Salta, especialmente en Capital y Valles Calchaquíes.
6. Relevar las propuestas y demandas que la comunidad trans-travesti local formula para la reparación y garantización de sus derechos a fin de analizar en conjunto la viabilidad y pertinencia de las mismas.
7. Poner a disposición pública los datos y el análisis que surjan de la investigación, a fin de que sirvan a la comunidad universitaria, al colectivo travesti-trans y a las instituciones estatales pertinentes.
8. Producir un corto documental que registre tramos de las entrevistas realizadas para el relevamiento de trayectorias de vidas a fin de visibilizar de manera masiva, a través de las redes sociales, la problemática.

Antecedentes

Es muy importante remarcar que los primeros estudios realizados en torno al colectivo trans-travesti en Argentina han surgido por iniciativa de las propias organizaciones sociales trans-travestis en colaboración con organismos públicos vinculados a la problemática. Recuperar este valioso trabajo es de gran interés para investigaciones como la nuestra que destacan la necesidad de implicarse con las demandas sociales de los colectivos vulnerados. Por eso realizamos a continuación un registro que, si bien no resulta exhaustivo, da cuenta de los estudios más destacados a los que permanentemente recurrimos en nuestros trabajos para cruzar variables y nodos problemáticos a fin de ponderar un análisis que dialogue permanentemente con las inquietudes del movimiento trans-travesti en nuestra provincia y en nuestro país. Pasamos a enumerar los informes con la explicitación del alcance territorial que han tenido, la mención de las organizaciones sociales involucradas y el año de realización.

La Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual (en adelante ALITT) impulsó la realización de varios estudios, dos de ellos publicados en formato libro impreso bajo los títulos de *La gesta del nombre propio* (que releva la situación de personas trans-travestis en la ciudad de Buenos Aires y algunas localidades del conurbano bonaerense, año 2005) y *Cumbia, copeteo y lágrimas* (que releva datos de Tucumán, Salta, Córdoba, Mendoza, Neuquén en el año 2006). Previamente ALITT había participado en la formulación del *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires* del año 1999 con la colaboración de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Por su parte, la Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros Argentina (en adelante ATTTA), ha realizado también numerosos estudios, muchos de ellos en colaboración con la Fundación Huésped. Entre ellos destaca el que se llevó a cabo en el año 2014, de alcance nacional que tuvo por fin evaluar el impacto de la Ley 26.743 sobre todo en el ámbito de la salud, el informe se titula *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina*. Además, contamos con el Informe “Situación de los derechos humanos de las travestis y trans en la Argentina” (2016) y que fue llevado adelante por muchas organizaciones no gubernamentales como Akahatá, Agrupación Nacional Putos Peronistas, ALITT, ATTTA, el Movimiento Antidiscriminatorio de Liberación (MAL), entre otras (ver bibliografía), también de alcance nacional. También destaca, por el diálogo que establece con la realización del primer informe publicado sobre CABA *La gesta del nombre propio*, el estudio realizado por el Ministerio Público de Defensa y el Poder Judicial de CABA con la colaboración del Bachillerato Mocha Celis: *La revolución de las mariposas* (2017).

En diversas provincias también se realizaron relevamientos, estudios e informes (Misiones, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Córdoba está en proceso de implementación, entre otros). Salta, como ya anunciamos, se destaca por haber realizado dos trabajos de orden cuantitativo sostenidos desde las organizaciones sociales con apoyo estatal: la Encuesta a la Población Trans de Salta Capital llevada adelante por MTA junto al OVcM (2016), y la Encuesta a la Población Trans del Departamento San Martín también realizada en colaboración entre MTA, la Convocatoria Federal Trans Travesti Argentina, la UNSa y el OVcM (2018).

A nivel de iniciativa nacional sólo contamos con un Informe producto de una Prueba Piloto: la “Primera encuesta sobre población trans 2012: travestis, transexuales, transgéneros y hombres trans: Informe técnico de la prueba piloto municipio de La Matanza 18 al 29 de junio 2012” realizada por el INDEC y el INADI. Tal proyecto quedó reducido a esa prueba piloto en La

Mantanza, hasta ahora no se desarrolló la Encuesta a nivel nacional. Ante esto, es bueno saber que el censo a realizarse en nuestro país en el año 2020 incluirá las variables ‘identidad de género’ y contemplará a las familias LGBT+. Consideramos, junto a la organización 100% Diversidad y Derechos, que “esto permitirá por primera vez en la historia censal de nuestro país, contar con información urgente y específica para el desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población travesti/ trans” (AAVV Agencia Presentes, 2019).

Estudios específicos en torno a la problemática del VIH han sido desarrollados por la Fundación Huésped en colaboración con ATTTA: *Estudio sobre seroprevalencia de VIH en personas trans/ travestis, transexuales, transgéneros y su asociación a prácticas de riesgo*, año 2006; *Percepciones y experiencias sobre estigma y discriminación en poblaciones trans, HSH y usuarios de drogas*, año 2012. En torno al vínculo entre el colectivo trans con la justicia, Blas Radi y Mario Pecheni publicaron en 2018 *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*, culminando un proyecto que Lohana Berkins había iniciado en 2013.

Desde los estudios de género y diversidad y las ciencias sociales y humanas se han ido acompañando estas iniciativas, aunque es de notar que es un campo en gestación que va adquiriendo en nuestro país cierto espesor durante los últimos años. La mayoría de los trabajos han sido realizados desde la antropología y la sociología, siendo uno de los primeros abordajes sistemáticos sobre el colectivo en el país el de Josefina Fernández con *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género* (2004). Fernández, a su vez, reconoce como antecedentes los estudios realizados por la antropóloga Victoria Barreda con quien había trabajado ya en el año 2002 en un texto inédito: *Cuerpo y Género Travestidos: una historia del presente. Ciudadanías en construcción*. Es destacable la publicación realizada por María Laura Raffo (2006) de *Un estudio sobre organizaciones de travestis en la Ciudad de Buenos Aires*. En torno a este período encontramos también otros trabajos enfocados sobre el período y el contexto de conformación del movimiento trans travesti en Argentina (especialmente en CABA), siendo muy frecuentado el realizado por Leticia Sabsay (2011) *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*, y de gran interés el trabajo realizado por Martín Boy quien aborda en sus investigaciones temas vinculados al reconocimiento de derechos para travestis, transexuales y transgéneros en Argentina durante 1983-2012. Por su parte Anahí Farji Neer (2011, 2017, entre otros) ha trabajado en numerosos artículos la problemática trans-travesti en Argentina sobre todos vinculados a la

sanción de la Ley de identidad de género. También contamos con la Tesis Doctoral y con los trabajos de María Soledad Cutuli (2011, 2017, entre otros).

Mención aparte merece el trabajo realizado por el activista, docente e investigador Mauro Cabral (2003, 2006) quien, además de realizar numerosos aportes problematizando las cuestiones de género, ha participado en 2006 de la producción de los Principios de Yogyakarta, en la Aplicación de Legislación sobre Derechos Humanos a la Orientación Sexual y la Identidad de Género. Desde el ámbito de la filosofía podemos enunciar los trabajos realizados por Blas Radi (2015, 2016), quien junto a Mauro Cabral, inauguraron este año la *Cátedra Libre de Estudios Trans* en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Para nuestro equipo es importante mencionar las reflexiones que suscitaron los procesos investigativos que dieron lugar a los informes realizados por las organizaciones que mencionamos previamente. El rol colaborativo que desde “la academia” se gesta allí resulta destacable. Bajo el título *Chiruzas improvisadas. Conclusiones preliminares a partir de una investigación con travestis*, Renata Hiller, Ana Inés Mallimaci Barral y Aluminé Moreno (2010), presentan sus experiencias y problematizaciones de campo en la implementación de las Encuestas que dieron lugar a *La gesta del nombre propio* (Berkins y Fernández, 2005) y *Cumbia, copeteo y lágrimas* (Berkins, 2008).

Respecto de los antecedentes específicos de investigaciones realizadas en y desde la provincia de Salta, podemos decir que nos encontramos con un campo que empieza a gestarse recientemente. En su mayoría, los artículos revisten carácter de estudio de segundo grado (interpretaciones sobre datos publicados previamente), en los que se prioriza la problematización conceptual sobre los datos tomados.

En lo que respecta a textos etnográficos, encontramos pocos. Entre ellos Ramiro Fernández Unsain (2013), antropólogo de la UBA, nos ofrece un texto etnográfico contextualizado en la ciudad de Tartagal, que concentra su atención en el plano de la interculturalidad y las trayectorias educativas y resistencias de las travestis indígenas, trabajadoras sexuales, en el marco de sus procesos de visibilización sexual disidente. Se trata de un artículo gratamente rebalsado de voces de travestis entrevistadas. Desde la antropología también encontramos textos que recaban la situación de trans y travestis en vínculo con el trabajo sexual/situación de prostitución en Salta Capital (Fernández Reyes, Ríos, Buet, Mamaní y Mamani, 2018) y otros que abordan la migración forzada de mujeres transgénero de los Valles Calchaquies (Butierrez, 2017, 2019).

Otros textos consultados tematizan el caso particular de la activista trans/travesti “Pelusa” Liendro, asesinada en 2006, a partir de algunas implicancias biográficas, familiares y judiciales trabajadas por Diana Guzmán González (2018, inédito), desde el área de Letras, y Clara Rocío Ramos (2017) quien le dedica algunos párrafos en su tesis de grado de Antropología.

Un artículo recientemente publicado⁸, realizado por tres de lxs integrantes del *Archivo y Memoria LGBTIQ de Salta* (Robles, Gil y Cosso, 2019), nos ofrece una panorámica de la genealogía subyacente en la conformación del archivo provincial de las disidencias sexuales, utilizando datos de campo obtenidos mediante entrevistas y el acceso al material de los diferentes fondos particulares que conforman este archivo colectivo.

Desde el ámbito de la filosofía contamos con la tesis doctoral de Natalia Gil, *Del carnaval a la revuelta: imágenes transmigrantes*, que problematiza la situación de vulneración y violencias que sufre el colectivo trans-travesti en Argentina en perspectiva biopolítica, destacando las estrategias de resistencia que el activismo trans-travesti se ha dado a lo largo de los últimos años como elementos fundamentales para el análisis filosófico político del presente en su conjunto. Con esta misma impronta, ha publicado varios artículos en revistas internacionales y participado con ponencias en diversas jornadas y congresos (entre ellos: Gil, 2012, 2016, 2017a, 2017b, 2018, 2019).

Habiendo expuesto los antecedentes investigativos dados tanto en el ámbito del activismo como en el de la academia, es muy importante para nosotrxs destacar que valoramos como instancias sumamente enriquecedoras las que aúnan esfuerzos desde uno y otro ámbito creando una mixtura que potencia las prácticas y discursos frente a una problemática urgente. En este sentido, creemos que la mayoría de los trabajos mencionados, aunque no todos, se encuentran atravesados, de una forma u otra, por esta mezcla fructífera entre activismo e investigación. En este sentido, en Salta, las acciones llevadas adelante conjuntamente entre las organizaciones sociales (especialmente MTA y ATTTA), la UNSa y algunos organismos de gestión estatal (como el OVcM) traslucen en espacios como el de la Cátedra de Géneros y Disidencias: Lohana Berkins. En la misma sintonía funciona el Archivo y Memoria LGBTIQ Salta con la participación de ATTTA y la UNSa.

⁸ En las Actas de las III Jornadas de discusión / II Congreso Internacional. Archivos personales en transición, de lo privado a lo público, de lo analógico a lo digital (CEDINCI, UNTREF-UDELAR, 2019).

Problematizaciones empírico-político-conceptuales

Muy en sintonía con lo que expusimos en las últimas líneas del apartado anterior, consideramos que el empalme entre los datos y las descripciones, trabajados cuantitativa y/o cualitativamente, y el trabajo de análisis crítico de los mismos es fundamental para las investigaciones que se asumen desde una perspectiva que pone en juego el valor ético-político de nuestro presente. El genocidio trans-travesti (Marlene Wayar, comunicación personal, mayo de 2019) o travesticidio social (Alba Rueda, comunicación personal, agosto de 2019) al que asistimos requiere de esfuerzos y alianzas específicas entre los sectores del activismo, “la academia” y los organismos de gestión pública. Es preciso, en este sentido, asumir la difícil tarea de acercar posiciones y prácticas a fin de crear documentos accesibles que brinden un diagnóstico claro para la toma de decisiones a nivel político. Por ello nuestra investigación pretende, en base a los datos relevados por el corpus mencionado de encuestas e informes, profundizar y singularizar el diagnóstico sumando al estudio local los aportes de las prácticas etnográficas, y a éstas el análisis crítico que de manera interdisciplinaria (desde las ciencias sociales, los estudios de género y la filosofía política) podemos brindar, teniendo como horizonte las prácticas de resistencia y reclamos que desde el activismo vienen sosteniendo las compañeras trans-travestis en torno a una situación en la que cada día se juegan la vida.

En consonancia con lo antes mencionado, y a pesar de nuestra reticencia a homogeneizar bajo categorías analíticas las experiencias de procesos identitarios en fuga de los dispositivos de sexualidad⁹, debemos primero aclarar por qué es que usamos el término trans-travesti para nominar las singularidades que se reúnen en el colectivo en cuestión. El término compuesto, o el uso de la conjunción trans “y” travesti (o al revés), recoge por un lado la categoría “trans”, que en los últimos años opera en los estudios como concepto paraguas que engloba a las identidades travestis, transexuales y transgéneros, acompañada de la especificidad “travesti” como término escogido por muchos sectores del activismo latinoamericano en un gesto de reivindicación positiva de lo denostado (tal como ocurre con el término *queer*). Al respecto Lohana Berkins explicitaba:

⁹ En la *Voluntad de saber* (primer tomo de *Historia de la sexualidad*), Foucault inscribe a la sexualidad en la trama histórica demostrando que, lejos de encontrarse del lado de una “naturaleza salvaje” a ser liberadas, las prácticas sexuales responden a un dispositivo normativo. En *Teoría queer*, David Córdoba García, reconoce en este momento “el punto de máxima tensión que abre el espacio para interrogar la sexualidad en su historicidad, en su contingencia como dispositivo histórico propio de la modernidad occidental. Y, de alguna forma, en una mirada retroactiva, podemos decir que es el momento inaugural anticipado de la teoría *queer* actual”. (García, 2005: 29).

En la década de 1990, cuando las travestis comenzamos a alzar nuestra voz en público y a organizarnos, decidimos que una de las primeras cuestiones en las que teníamos que concentrar nuestros esfuerzos colectivos era en resignificar el término travesti, que hasta el momento tenía connotaciones negativas para las y los otros y para nosotras mismas. El término travesti ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidoso, ladrona, escandalosa, infectada, marginal. Nosotras decidimos darle nuevos sentidos a la palabra travesti y vincularla con la lucha, la resistencia, la dignidad y la felicidad (Berkins, 2006).

En este sentido, nuestros estudios apelan a la intersección con las opciones políticas que el colectivo ha ido tomando. Además, queda así marcado que nos estamos refiriendo a las experiencias trans “femeninas”. Cuando aparezca sólo la noción “trans” estaremos dando cuenta de experiencias tanto trans “femeninas” como trans “masculinas” y no binarias. Sin embargo, es imprescindible dar cuenta de que el uso de categorías de este tipo responde más bien a la necesidad analítica para la comunicabilidad de ciertos conocimientos, experiencias y reivindicaciones políticas que a la descripción de procesos de subjetivación dados, ya que éstos se presentan en una multiplicidad de singularidades irreductibles que sólo se expresan bajo el término “trans” en tanto éste alude a aquello que trasvasa los límites identitarios indicando como prefijo lo que está “más allá de”, por oposición al prefijo “cis” que alude a lo que está “aquí”, “de éste lado”, “esto”, en un claro gesto identificador.

Nuestro trabajo replica el mismo gesto por el que escogimos la categoría trans-travesti, se trata de tomar y reivindicar la trama de saberes insubordinados (Foucault, 2008) que las compañeras trans-travestis han ido tejiendo a lo largo de estos años, para ponerlos en diálogo con los saberes producidos desde los ámbitos universitarios y de investigación a fin de poder dar cuenta de una violencia que en su indagación no puede reducirse más a respuestas simplistas –como trans“fobia”, “odio”, “intolerancia”, etc.–, respuestas que eluden la trama de relaciones de poder que nos configuran como subjetividades involucradas en la problemática. En términos generales, acopiamos y estudiamos minuciosamente los datos relevados, realizamos trabajos de campo que singularicen la situación local y entretejemos todo ese material empírico con las propuestas que desde la filosofía, los estudios de género y las ciencias sociales se han elaborado para “diagnosticar” nuestro presente. Aquí, las perspectivas biopolítica y de género han sido fundamentales para nuestras anteriores indagaciones que problematizan el dispositivo de la sexualidad desde el análisis de las experiencias trans-travestis locales.

En perspectiva biopolítica

Brevemente podemos dar cuenta de tales perspectivas diciendo que las sociedades contemporáneas se configuran, según lo estudiado por una gran diversidad de autores (Michel Foucault, Giorgio Agamben, Roberto Esposito, por sólo mencionar los más relevantes), a partir de las complejas tramas que tejen lo que se ha dado en llamar biopoder. Han pasado ya cuatro décadas desde que Foucault (1998, 2006, 2007, 2008) pusiera el foco en esta cuestión diciendo que “ahora es en la vida y a lo largo de su desarrollo donde el poder establece su fuerza” (Foucault, 1998: 83), desplegando una serie de disciplinas avocadas al cuerpo individual (anatomopolítica) y de regulaciones ejercidas sobre el cuerpo poblacional (biopolítica). Ahora bien, estas formas a través de las cuales el poder (relacional y capilar, no substancial) invade la vida encuentran en la sexualidad la doble vía de entrada: el “acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie” (Foucault, 1998: 87). La sexualidad es “el «pozo» del juego político” (87). El cuerpo sexualizado funciona como el pivote que articula la tecnología disciplinaria del individuo con la tecnología reguladora de la vida de las poblaciones.

Ahora bien, ¿qué es lo que sucede con las vidas trans-travestis que son sintomáticamente expuestas a la muerte? En un pasaje de *La voluntad de saber* Foucault afirma: “Y mientras que el dispositivo de sexualidad permite a las técnicas de poder la invasión de la vida, el punto ficticio del sexo, establecido por el mismo dispositivo, ejerce sobre todos bastante fascinación como para que aceptemos oír cómo gruñe allí la muerte” (Foucault, 1998: 93). Parece ser que estamos en condiciones de sostener que ese gruñido puede ser rastreado en las experiencias trans-travestis. Históricamente –aun cuando la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743) promulgada en nuestro país en el año 2012 se formula con el afán de saldar esta situación– y de manera sistemática, las vidas trans-travestis son “expulsadas” de los dispositivos disciplinarios y no “reconocidas” por las regulaciones poblacionales (en Argentina no hay un solo estudio oficial de alcance nacional que estudie las condiciones de vida de las personas trans¹⁰), siendo expuestas continuamente a la muerte.

¹⁰ Como mencionábamos más arriba, hasta el momento el Estado Nacional sólo impulsó el “Informe técnico de la Prueba Piloto” realizada en el Municipio de la Matanza en el año 2012 a cargo del INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) y del INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). Nótese que se trata sólo de la “Prueba Piloto” en vistas a la realización de la “Primera Encuesta sobre la Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans” que nunca se implementó. Nuestra investigación toma en cuenta los datos elaborados por las propias organizaciones sociales trans travestis quienes han tomado la iniciativa de hacer estudios cuanti y cualitativos con la colaboración de organismos gubernamentales y no gubernamentales (Ver en Bibliografía “Informes y Encuestas”).

Así, frente “al hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2008: 217-ss) como emblema del biopoder, podemos decir que si la primera parte de la formulación no se cumple de ninguna manera, el peso de la segunda parte (el “dejar morir”) se verifica sin cesar. Literalmente a los cuerpos *trans* se los deja morir (siendo las enfermedades prevenibles y las consecuencias de la autoadministración de medicamentos y elementos prostéticos, las fuentes de mayor mortalidad por razones de salud), y se los hace morir (siendo altísima la tasa de transfemicidios/travesticidios, de suicidios y de violencia policial). Sin lugar a dudas, la violencia de género alcanza su paroxismo en el caso de las vidas que eligen construir sus identidades subvirtiendo las regulaciones de la heteronormatividad. Mario Pecheny y Blas Radi (2018) ratifican esta problematización al dedicar dentro de *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la ciudad autónoma de Buenos Aires* un capítulo al “Hacer morir y dejar morir” al que son sometidas las vidas trans-travestis. Por su parte, Alba Rueda, en el mismo libro afirma que las travestis y trans sufren las consecuencias de ser parte de los colectivos “deshumanizados y descuidados por habitar corporalidades que denuncian los componentes biopolíticos de la comunidad política” (Rueda, 2018: 86).

En sintonía con lo expresado por Rueda, podemos decir que está claro que no sólo nos encontramos ante vidas al margen de las formas del biopoder. No es sólo que estemos ante cuerpos “indisciplinados” o “desregulados”, estamos ante cuerpos que sufren una violencia constante. No ha de ser gratuito el hecho de que estos hayan devenido en el objeto de una vulneración sin tregua. Volvamos a formular la pregunta: ¿qué pasa con el cuerpo *trans* que sufre esta sistemática y mortal cadena de violencias? ¿Puede pensarse éste sólo como una de esas “especificaciones” que la proliferación del dispositivo de sexualidad ha producido sobre el eje del proceso de “psiquiatrización del placer perverso” como lo planteaba Foucault (1998: 63)? Las indagaciones realizadas en esta perspectiva que historiza el cuerpo trans en vínculo con las relaciones y dispositivos de poder contemporáneos son lúcidamente retomadas por la filósofa trans Siobhan Guerrero en *Ontopolíticas del cuerpo trans* (2018).

En perspectiva trans-género

Es posible pensar que el cuerpo trans constituiría una especie de punto crucial que pone en cuestión tanto al poder disciplinario anatomopolítico como a las formas de regulación biopolíticas y sus articulaciones. El cuerpo trans viene a dismantelar el enclave del poder biopolítico dado en la unidad del sexo mostrando la ficcionalidad del dispositivo. El biopoder queda así expuesto por

medio de una experiencia que ha puesto a tambalear la compleja articulación de relaciones de poder que en ella operan pero como en un desvío. Al poner en tela de juicio la noción misma de identidad –determinada, circunscripta, fija, definitiva y abotonada en el sexo biológico–, el cuerpo trans tuerce la matriz sobre la que se ejerce tanto el poder anatómico como biopolítico. Los estudios de género postidentitarios (conocidos también como teorías *queer*) han sido fundamentales para la demostración de esta problemática, constituyéndose en el punto neurálgico de un proceso que en su genealogía articula (no sin tensiones) los saberes y prácticas del activismo feminista y LGBT, y las producciones desarrolladas desde el ámbito académico¹¹. No resulta menor el hecho de que dos de los pensadorxs centrales de estas teorías coloquen a la base de sus estudios la experiencia trans: Judith Butler y la “Teoría de la performatividad de género” y Paul B. Preciado con la propuesta de la “Tecno-biopolítica de género”. Ambos recogen los colorarios del pensamiento postestructuralista francés y la potencia del movimiento y de las teorías feministas para producir un giro radical en la problemática que le ha valido el nombre de posfeminismo (Preciado, 2007: 376). En Butler se recorre el espectro que va desde el *dragqueen* –principalmente abordada en *El género en disputa*–, pasando por el travestismo –tratado en *Cuerpos que importan*– para llegar a la transgeneridad en sentido general en la reevaluación del problema realizada en *Deshacer el género*. En términos generales la relación entre la transgeneridad y la teoría performativa butleriana podría establecerse de la siguiente manera: la actuación (la performance) *drag*, en su “hacer”, más que parodiar y ridiculizar al género del que pretendidamente es mimesis (copia), lo expone a él mismo como copia, como producto de un actuar, de un hacer, de una repetición ritual que termina por naturalizarse. Lo femenino y lo masculino no se desprenden de ninguna sustancia (biológica, psíquica, ontológica en general), sino que son ellos mismos performativos. Por su parte,

¹¹ De manera muy sucinta se puede afirmar que la aparición del *Segundo Sexo* (1949) de Simone de Beauvoir con el postulado de “no se nace mujer, se llega a serlo” abre la discusión desubstancializando la categoría de mujer. Luego, la emergencia de la noción de género como categoría conceptual y política ha permitido ir disputando el campo de las prácticas y saberes tomados por naturales hasta la impugnación misma del lugar del sexo como presupuesto biológico incuestionado. La noción de la sexualidad como dispositivo en Foucault sin duda ha sido crucial en este proceso, sin embargo las discusiones en el campo del feminismo fueron las que llevaron el problema hasta sus últimas consecuencias. Gayle Rubin (1989) en “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” empezó por enfatizar las asimetrías radicales en las relaciones de poder constituyentes del sistema sexo-género, luego, Butler (2007) se enfoca en mostrar cómo la performatividad actúa de tal modo que no puede pensarse en la existencia de un sexo que no esté ya de suyo implicado en la trama histórica y de poder que lo genera. El análisis biopolítico desde la perspectiva de género será tomado como eje en las investigaciones de Donna Haraway (1995) y Paul Beatriz Preciado (2004, 2009). Por otra parte, existe toda una rama de *transgender theory* o *trans studies*, abierta con la publicación de Sandy Stone *The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto* que pondrá en valor el potencial crítico y político no de las “nuevas identidades trans” sino justamente de las zonas de indeterminación que escapan al binarismo de lo masculino/femenino.

a la *drag queen* butleriana, Preciado (2009) le presenta la *tecno-bio-drag*: Agnes, quien fuera una joven trans que burló al dispositivo médico psiquiátrico haciéndose pasar por un caso de “hermafroditismo verdadero” consumiendo las pastillas de estrógeno de su madre, logrando así una operación de reasignación sexual. En un movimiento similar al butleriano, Preciado dirá que, con todo, lo que se muestra es que la feminidad de Agnes es tan “artificial” como la de su menopáusica madre. En definitiva, ambxs aurtorxs desmontan el dispositivo de la sexualidad, y con él el de la heronormatividad, a través de las experiencias trans.

Pero aún se puede ir más lejos, más allá incluso de las teorías de género, y junto a Butler preguntar:

¿Cómo el *drag* o, de hecho, mucho más que el *drag*, el transgénero mismo ingresa en el campo de lo político? Sugiero que lo hace no sólo haciéndonos cuestionar lo que es real y qué es lo que tiene que serlo, sino también mostrándonos cómo las nociones contemporáneas de realidad pueden ser cuestionadas y cómo nuevos modos de realidad pueden ser instituidos (Butler, 2006: 306).

La cita de Butler nos reconduce a la tercera intersección, la de la dimensión política. Si nos afanamos en imbricar los datos tomados de los registros estadísticos y etnográficos con los aportes que desde diversas disciplinas se vienen realizando para pensar críticamente las experiencias trans-travestis en la contemporaneidad, no es sino para poder determinar con cierto grado de asertividad las apuestas políticas a realizar. Comprender que la trama que conmina los cuerpos trans-travestis a un sinnúmero de violencias es la misma trama que constituye los parámetros de “normalidad” biopolítica, es fundamental para poder registrar que no son sólo las políticas afirmativas de “inclusión” las que necesitamos, sino políticas que transversalicen en perspectiva de género y disidencias los sectores de gestión estatal por empezar, especialmente las fuerzas de seguridad.

Instancias metodológicas

La propuesta se encuentra abocada a realizar un registro de trayectorias de vida a través de entrevistas semi-estructuradas en la ciudad de Salta y en los Valles Calchaquíes, para ampliar por la senda cualitativa los estudios que se iniciaron con las encuestas (MTA-OVcM, 2016 y MTA-CFTTA-OVcM-UNSa, 2018) y para profundizar y dar continuidad al relevamiento de historias de vida en el marco de las investigaciones ya llevadas adelante por algunxs de lxs miembrxs del equipo.

El esquema metodológico contempla cuatro etapas:

- La primera etapa consistió en tomar contacto con el campo de estudios a través de materiales bibliográficos, a los fines de conocer los aspectos fundamentales de las situaciones de violencia vividas por las compañeras trans-travestis en sus trayectorias de vida. En los apartados “Antecedentes” y “Problematizaciones empírico-político-conceptuales” se pueden apreciar el grado de avance que nuestra investigación tiene en este punto.
- La segunda instancia implicó el contacto directo con las personas con quienes construimos colectivamente los conocimientos etnográficos, partiendo de una premisa metodológica fundamental como es la “investigación colaborativa”, en tanto, propuesta epistémica y política generadora de saberes respetuosos en los que los colectivos abordados intervienen activamente. En esta instancia, fue fundamental la identificación de personas e instituciones vinculadas al colectivo para la concreción de encuentros, entrevistas grupales (“grupos focales”) y acciones participativas, que nos permitieron obtener datos detallados acerca de las trayectorias de vida y eventos críticos que obturan el acceso de la población trans al ejercicio de una ciudadanía plena. Esta etapa fue de corte netamente etnográfico, se organizaron los encuentros, se compartió con las entrevistadas sus espacios de socialización habituales, observando su cotidianeidad y tomando registro de toda información que nos pareciera relevante para los objetivos planteados: detectar los recodos más significativos de las rutas de violencia que sufre la colectividad trans-travesti y los procesos de resistencia individuales y colectivos respecto de dichos recodos.
- La tercer etapa se encontró avocada la realización de lo que hemos denominado “Problematizaciones empírico-político-conceptuales” que tiene por fin empalmar los recorridos de la primera y segunda etapa a fin de poder dar cuenta críticamente de las especificidades de las rutas de violencia y de resistencia del colectivo trans-travesti en Salta Capital y Valles Calchaquíes.
- Una cuarta y última etapa, en período de ejecución, consiste en la realización de una serie de entrevistas semi-estructuradas individuales con las compañeras trans y travestis que desean dejar registro de sus trayectorias de vida, a través de la realización de un corto audiovisual. Sumamos a esta última etapa también el registro de algunos aspectos de la cotidianeidad que nos permitan reflejar las experiencias y especificidades de sus historias.

Estructura del informe de acuerdo a los resultados encontrados

Como se ha mencionado, el objetivo central de la presente investigación fue el de dar especificidad cualitativa a los datos obtenidos a través de los trabajos previos (de corte cuantitativo) en torno al colectivo trans-travesti en Salta, poniendo el foco en las violencias y vulneración de derechos que sufre la comunidad y en los procesos de resistencia de la misma. Es por esto que nuestro equipo ha decidido separar el desarrollo de este informe en dos grandes capítulos, el primero de ellos dedicado a Salta Capital dado que aquí contamos con datos previos, y el segundo dedicado a Valles Calchaquíes. En una primera instancia en cada capítulo se presentan las características generales que enmarcan el trabajo de acuerdo a la zona. Luego, la estructura interna de cada capítulo es muy similar, prácticamente espejada, con el fin de poder evidenciar la singularidad de las vivencias de acuerdo a la zona de residencia. De esta manera, en cada capítulo hemos separado la “ruta de violencias” en grandes tramos: Violencia Institucional –subdividida a su vez en distintos ámbitos (violencias en el ámbito de las fuerzas de seguridad, violencias en el ámbito de la salud, violencias en el ámbito educativo y violencias en el ámbito jurídico)–, Violencia Socio-económica, Violencia Intra-familiar y Afectiva; para finalmente dedicar un apartado a las Secuelas Físicas y Psicológicas generadas por este transcurso en la “ruta de violencia”. Asimismo, cada uno de estos ítems se desarrollan, en general (cuando se adecúa a los casos), en cuatro ejes: a) los datos previos con los que contamos en cada ámbito específico de violencia, b) los ejemplos concretos de esas violencias sufridas extraídos a través de los testimonios en primera persona de las compañeras entrevistadas, c) los procesos de resistencia desplegados para menguar o contrarrestar los efectos de las violencias, para establecer, finalmente, d) las recomendaciones que consideramos importantes a la hora de pensar y ejecutar políticas públicas en torno a las complejas problemática del sector. Con la lectura del índice, tal esquema de desarrollo puede comprenderse claramente.

CAPÍTULO I: RUTAS DE VIOLENCIAS Y ESTRATEGIAS DE RESISTENCIAS EN LA CAPITAL SALTEÑA

Introducción

a) Dinámica del relevamiento de información de los grupos focales de Salta Capital

Entre mediados de setiembre y octubre se realizaron cuatro grupos focales en la casa de unx de lxs investigadorxs del proyecto. El grado de avance obtenido fue óptimo en relación a las propuestas objetivas de recolección de datos. La cantidad de asistentes a las dos primeras jornadas fue de cuatro mujeres trans/travestis, mermando luego a tres en el tercero y dos en el último. Esta cantidad de trece personas entrevistadas nos parece bastante significativa para un trabajo de índole cualitativa, como el que aquí llevamos a cabo. Durante el despliegue del primer grupo focal algunas de las entrevistadas propusieron la realización de entrevistas particulares en sus domicilios, cuestión que tendremos en cuenta para futuros trabajos investigativos.

Las actividades de campo planificadas se adecuaron a una instancia logística previa, encarada por la investigadora-activista trans del proyecto, en diferentes zonas de la ciudad de Salta, procurando agrupar a las entrevistadas siguiendo distintos órdenes de afinidad (locaciones barriales, franjas etarias, índices temáticos, profesiones, conflictos, etc.).

Ya reunidxs en el domicilio particular elegido, en el horario de la cena, compartiendo bebidas y alimentos, comenzamos la realización de cada sesión de entrevistas grupales.

Habiendo expuesto, inicialmente, las motivaciones y objetivos del proyecto, enunciando y firmando luego, entre todxs lxs presentes, el consentimiento informado que pautaba las condiciones de registro de datos y su resguardo identitario, avanzamos sobre las dos premisas básicas de la investigación: reconocer las manifestaciones de violencia

experimentadas/corporizadas por causa de su identidad de género y las resistencias originadas frente a las mismas.

b) Contexto histórico de los datos registrados

La mayor parte de las entrevistadas mencionan la experiencia de migrar a Buenos Aires como la principal estrategia para escapar a la violencia ejercida sobre sus cuerpos luego de visibilizar su identidad de género y sexualidad disidente en distintas esferas sociales (policial, salud, laboral, familiar, educación, barrial, etc.). Dicha experiencia forzada por los acontecimientos históricos (personales y colectivos), a la larga, constituye el medio que les ha permitido la incubación de resistencias, conociendo ‘lejos de Salta’, prácticas de derechos ciudadanos, activismos y luchas sociales desconocidas en ese entonces en su provincia de origen. Quienes regresan a Salta, luego de esta experiencia migratoria solventada en la oferta de trabajo sexual, ya no aceptan el mismo status de personas vulneradas que poseían cuando salieron de la provincia. Se produce un fenómeno de “empoderamiento” que es indispensable analizar de aquí en más. Las décadas del 80 y 90 (siglo XX) marcaran ese lapso testimoniado, período de luchas políticas post-dictatoriales, extendido luego, durante la crisis económica y política del año 2001, etapa generadora de empoderamientos de diversa índole (acciones colectivas y directas) relacionadas a contiendas entre grupos hegemónicos, subalternos y contra-hegemónicos.

c) Especificaciones teóricas, metodológicas y empíricas en torno a la investigación

Habiendo culminado la etapa de investigación de campo, podemos sugerir que el término “rutas de violencia”¹², eje teórico orientador de nuestro quehacer etnográfico, encuentra su correlato empírico concreto en varios de los factores, previamente formulados, a los fines de comprender las experiencias subjetivas y colectivas de las mujeres trans y travestis entrevistadas: expulsión y huida del seno familiar por la identidad de género asumida; eventos discriminatorios experimentados en establecimientos educativos y ámbitos laborales; recurrencia a la prostitución como actividad económica de subsistencia ‘primera y última’; enfermedades laborales (no

¹² Por “rutas de violencia”, en esta investigación, como punto de partida, entendíamos al conjunto de experiencias de discriminación, estigmatización, maltrato y segregación, comunes en las trayectorias de vida de personas trans/travestis. Eventos críticos que se reproducen, tanto en el espacio doméstico y familiar, como en los espacios institucionales públicos que habitan y transitan a diario, derivándose, en muchos casos, en muertes tempranas evitables; configurándose aquello que las organizaciones políticas del colectivo han denominado como “travesticidio social” o “genocidio trans-travesti”.

reconocidas o desconocidas, índices de vulnerabilidad) relacionadas a dicha profesión; falta de atención sanitaria adecuada dentro del sistema de salud pública; obsesiva persecución y abuso policial amparados en el código contravencional¹³ y al final de dicho recorrido: una muerte prematura cuyo promedio de edad ronda los 40 años. Aquellas mujeres trans y travestis que logran superar este nefasto promedio de vida colectivo, sin embargo, deben aún lidiar con una adultez y una vejez carente de recursos económicos seguros habiendo dejado el trabajo sexual, sin poder acceder a un mínimo ‘piso jubilatorio’ para subsistir.

Las “resistencias” a estas “rutas de violencia” se vinculan, por lo general, con las experiencias migratorias (interprovinciales e intra-provinciales) encaradas para mejorar sus condiciones materiales, psicológicas y sociales de existencia vulneradas, ya sea, en el seno familiar como en los diferentes espacios públicos transitados a diario en sus lugares de origen. Los destinos migratorios metropolitanos, en particular, la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, han sido fundamentales para la conformación de este plano vital de “resistencias”. Tanto allí, como en el ámbito provincial local, esas mujeres trans y travestis salteñas han configurado espacios históricos de reciprocidad y ayuda mutua¹⁴. La “memoria histórica” del colectivo tiene sus propios hitos espaciales (“lugares de memoria”) y personas fundantes de dicho proceso, desde la década del 70, del pasado siglo XX, hasta la actualidad¹⁵.

Resta mencionar que las personas entrevistadas no pertenecen, en su mayoría, a organizaciones activistas LGBTIQ local, por ende, el carácter empírico de dichas “resistencias” debe adjudicarse a contextos sociales comunes vividos y participaciones contingentes en experiencias políticas colectivizadas.

Roles de lxs investigadorxs en el trabajo de campo. Los grupos focales agrupados, en primer término, de acuerdo a tipos ideales según zonas urbanas, profesiones, franjas etarias y demás parámetros representacionales han permitido establecer un diagnóstico primario que trata de dar cuenta de los objetivos centrales de esta investigación etnográfica: las rutas de violencia y sus resistencias. De suma Importancia ha sido, dentro de este proceso de comprensión y reflexión colectiva, la participación conjunta de activistas trans/travestis -en calidad de investigadorxs de

¹³ Los antecedentes académicos, nos informan que en la ciudad de Salta: los casos de violencia policial alcanzan al 63% del colectivo trans/travesti entrevistado (OVcM-MTA-CFTTA-UNSa, 2018).

¹⁴ Nos referimos a instancias que incorporan o trascienden el fenómeno del trabajo sexual.

¹⁵ Conviene aclarar, que algunos de esos espacios y referentes de lucha política, actualmente, adscriben a organizaciones estatales o entidades que articulan con el Estado.

campo- e investigadorxs académicxs que aportaron sus enfoques “emic” y “etic”, respectivamente, integrando lo que el colectivo trans/travesti comprende y analiza desde sus propios puntos de vista (“emic”) y las miradas interpretativas externas aportadas por lxs investigadorxs académicxs (“etic”). Sin embargo, dicho límite cognoscitivo también fue desbordado, siendo algunxs de lxs integrantes del equipo de investigación: activistxs y estudiantes universitarios y en el caso de unx de ellxs, artista folklórica trans, también.

Grupos Focales con mujeres trans y travestis. Antes de seguir avanzando, es menester aclarar, que utilizamos el término “trans/travesti” como un término compuesto que remite, por un lado, a la categoría “trans” englobando las identidades travestis, transexuales y transgéneros y la especificidad “travesti” como un término históricamente situado que propone la reivindicación de una ontología denostada por la heteronormatividad. La identidad “travesti”, en este sentido, se aferra a un tiempo histórico concreto (desde la década del 80 en adelante), etapa cronológica anterior al reconocimiento estatal del matrimonio igualitario (2010) y la ley de identidad de género (2012), que además, reconoce al trabajo sexual como su medio de subsistencia económico y la marginalidad social como marca condicionante ligada a su existencia.

Ejecución de los grupos focales. En el primer grupo focal, participaron cuatro entrevistadas con edades aproximadas entre 25 y 40 años. Tres de ellas, han ejercido o ejercen, actualmente, el trabajo sexual (dos son oriundas de la ciudad capital y otra de Embarcación); una joven mujer trans, nacida en la provincia de Tucumán, por su parte, aclara que “gracias a su posición económica” nunca tuvo la necesidad de ejercer dicha profesión.

La característica distintiva del segundo grupo focal, también constituido por cuatro personas, resalta el rango etario de las entrevistadas, adultas mayores con edades aproximadas entre 40 y 65 años; tres de ellas domiciliadas en Salta capital y otra de la ciudad de Metán. Las entrevistadas ejercen o han ejercido el trabajo sexual en Salta y Buenos Aires¹⁶, una de ellas, además, incursionó en el plano artístico popular de los cabarets y los corsos salteños.

Al tercero de los grupos focales concurrieron tres mujeres trans/travestis (34, 35 y 38 años), de las cuales, dos desarrollan, actualmente, su oferta de trabajo sexual en la ciudad.

¹⁶ La referencia continua al trabajo sexual respecto a la biografía de las mujeres trans/travestis entrevistadas no intenta erigirse como un sentido unívoco para comprender sus experiencias de vida: otras agencias y resistencias también las atraviesan.

Finalmente, al cuarto grupo focal asistieron dos mujeres trans con edades aproximadas en torno a los 35 y 45 años, domiciliadas en la ciudad capital y la localidad de Vaqueros (departamento La Caldera); ambas han ejercido el trabajo sexual en Buenos Aires y Salta.

1. Violencia Institucional

Violencia Policial

a) Datos previos

Las personas trans-travestis se ven continuamente sometidas a la arbitrariedad que, por medio de edictos y códigos contravencionales, ejerce la policía. Todos los informes y encuestas verifican que dicha población ha sufrido, en un 90%, casos de detenciones arbitrarias, encarcelamiento, golpes, torturas, violaciones y homicidios por parte de las fuerzas policiales. Luego del 2012, la violencia policial registra al menos una tendencia a la baja, manteniéndose igualmente una cifra muy alta: 65,7% en el año 2016 en CABA (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017: 132). En Salta Capital los casos de violencia policial alcanzan al 63% del colectivo entrevistado, y en el Departamento San Martín al 43,6% ((OVcM-MTA-CFTTA-UNSa, 2018).

b) Registro testimonial de los grupos focales

Las mujeres trans/travestis de la ciudad de Salta han configurado una “memoria colectiva” en torno a las relaciones mantenidas con la institución policial provincial desde las tres décadas finales del siglo XX (70’, 80’ y 90’) hasta la actualidad. Determinados lugares de la ciudad capital¹⁷ son invocados como mojones espaciales de esa relación conflictiva, violenta y persecutoria, contextualizada por la oferta de trabajo sexual y su regulación implementada por el aparato policial:

En el 78-79 yo comencé a trabajar, estuve viviendo y trabajando acá en Salta hasta el 86-87 y éramos peor perseguidas porque estábamos en el tiempo del gobierno de facto, teníamos que irnos a trabajar allá a la salida de la ciudad, en la ruta, para poder traer unos pesos, en aquel tiempo nos llevaban a la comisaría y no nos daban entrada. (T.B., 64 años).

Sin embargo, el uso del espacio público *per se* que hacen las mujeres trans/travestis, en cualquier lugar de la ciudad y en cualquier momento del día, es para la fuerza policial un sinónimo de oferta

¹⁷ La zona denominada “El Bajo” en el sureste de la ciudad, la ruta nacional de acceso a la ciudad capital y el Parque San Martín, entre otros.

de trabajo sexual, siendo obligadas “a movilizarse” en la vía pública o directamente apresadas mediante la aplicación de diversos artículos del código contravencional que la misma institución policial opera:

El sábado pasado, me tenía que encontrar en la [calle] Florida y San Martín a las cuatro de la tarde y le mandé un mensaje [a mi amiga] que llegaba media hora más tarde, tuvo que cruzarse a la vereda de enfrente porque el policía le vino a decir que estaba haciendo ahí, pensando que estaba trabajando... (T.B.)

Las relaciones estructurales con la institución policial apuntan al disciplinamiento de los cuerpos y las prácticas de visibilización desplegadas por las mujeres trans/travestis, en tanto, síntomas de una regulación social forzada en base a la violencia sistemática ejercida sobre sus libertades individuales:

En la experiencia personal, la violencia más fuerte [recibida...] Siempre hemos sido perseguidas policialmente, a tal punto de golpes, humillaciones personales, hacernos sentir de la peor manera como ser humano [...] Terminábamos unas noches en medio de los presos, asesinos, ladrones, violadores en celdas sin higiene, nos prohibían hasta el agua para tomar, no nos permitían comunicarnos con los familiares [...] Nos daban arresto de 15 días, hasta 30 o 60 días por el hecho de que nos hacían una causa [...] En ese tiempo, nos hacían un artículo de vestimenta indebida que la policía nos condenaba con las contravenciones, eran hombres vestidos de mujer, que nos hacían ese artículo; después con el tiempo ha cambiado, pero sigue siendo lo mismo la persecución policial, la hostigación institucional de la policía sigue lo mismo [...] No tenemos salida, hay chicas que siguen en situación de prostitución, capaz que son perseguidas si van al almacén de día [...] y la policía las ve y las lleva [...] Con el sólo hecho de ver una travesti yendo por la calle ya es sinónimo de prostitución. (T.B.).

Las detenciones y abusos policiales en el espacio público se ejercen con un sentido orientador (moral y ético) ejemplificador del orden social impuesto:

Hay chicas que hasta el día de hoy siguen siendo violentadas, golpeadas, humilladas por los patrulleros, las corretean como vulgares ladrones, se bajan y corretean y hasta esposas ponen y son subidas a los patrulleros siendo vergüenza ante toda la gente... (T.B.).

La juventud de las travestis se recuerda como un período de mucha violencia policial recibida en sus cuerpos. Hablando sobre una mujer adulta trans sexagenaria que actualmente recibe una pensión jubilatoria como forma de reparación histórica por la violencia de género y policial recibidas, una de las entrevistadas comentaba:

Ella fue una de las que más sufrió [...] cuando éramos jóvenes, trabajábamos y ella fue una de las primeras que más sufrió la violencia de género policial acá en Salta, porque era una chica que no corría ni media cuadra; en cambio nosotras nos escapábamos, huíamos de la policía, saltábamos muros, lo que venga, pero nos escapábamos para que no nos agarren [...] Ella se quedaba quieta y era carne de cuervo de la noche, así que la policía iba directamente a buscarla

para hacer estadística de las detenciones de la noche. Yo creo que hablando de lo que es historia creo que ha sido la que más arrestos policiales ha tenido en aquellos años. (T.B.).

Los testimonios revelan, además, experiencias muy crudas acontecidas, años atrás, en relación a los casos de abusos policiales vinculados a los “favores sexuales” demandados por algunos integrantes de la fuerza policial a las jóvenes trans/travestis como medio de intercambio forzado para obtener su libertad. Recuerda uno de esos testimonios:

Hui a Buenos Aires por miedo a los 16 [años], porque la policía donde me veía, donde me encontraba, me llevaba [detenida]. En esa época, ellos me decían que si no les hacía ese favor sexual a éste o a aquel: no me dejaban libre. Yo no sabía que sólo tenía que ir mi papá a buscarme... (N.E., 35 años).

Añade otra entrevistada:

Si ibas sola en el carro de asalto y si eran 15 [los policías] los 15, si [te] agarraban [con] otra más, ibas con otra más y si ibas sola tenías que pasártelos a todos. (D.H., 40 años).

Estos testimonios que describen, en primera persona, los abusos sexuales perpetrados por integrantes de la fuerza de seguridad provincial, también poseen su correlato, o más bien, su continuidad, en tanto índice de violencia sexual por fuera de la institución. Ya ejercida por los “changos” del barrio, estos de igual modo que los abusadores policiales, se convierten en autoridades sociales legitimadas por un poder opresor masculinizante:

Las chicas [trans] de ahora viven con su familia, se cambian en sus casas, antes había que escaparse a vestir a la casa de una vecina, en los baldíos, a veces los changos nos encontraban en los baldíos vistiéndonos y lo primero que hacían: nos violaban... (D.H.).

El parque San Martín, espacio verde y recreativo situado en la zona céntrica de la ciudad capital, es un lugar que ostenta imágenes contundentes acerca de la violencia policial ejercida sobre las travestis salteñas. Hacia fines de la década del 80, recuerdan: “A la medianoche la policía sabía ir a caballo y las correteaba a las chicas trans” y “también con los perros” agregan. Para luego recordar, en tono jocoso: “Éramos atletas porque saltábamos limpitos los muros del Hogar Escuela para caer adentro para escaparse de la policía”.

Cual ganado de hacienda se intentaba apresar a las mujeres trans/travestis en el parque San Martín:

En la época en que yo salí todavía la policía nos ha violentado a nosotras, nos ha tocado correr, corríamos como locas, nos enlazaban con sogas, hasta llegamos a meternos al parque San Martín en plenos inviernos, en el lago, para que no nos lleven [...] y encima no se iban de la orilla, no les importaba si nos moríamos ahí congeladas. (D.H.)

La resistencia desplegada frente la persecución policial implicaba aptitudes físicas y estrategias de supervivencia que ponían en riesgo la salud de las travestis salteñas. Sin embargo, en otros casos, ya la confrontación cuerpo a cuerpo con la policía era menos efectiva: “Los atropellos policiales [...] En la mayoría yo creo que me defendí, pero peor te atropellaban [...] Con 30 días de arresto [por] desacato a la autoridad” (E.G., 38 años).

La “zona roja” ubicada en el sureste de la ciudad capital, a pocas cuadras del centro, continúa siendo, hasta la actualidad, un sitio cargado con escenas de violencia policial:

Yo trabajo ahí en la zona roja [...] Últimamente la policía me está maltratando un montón, tanto verbalmente y algunas veces físicamente. Yo obligadamente me tengo que tirar al canal para que la policía no me lleve [detenida] ¡Que ya te voy a agarrar puto, que ya vas a caer preso! (R.A., 25 años).

Sin embargo, los límites de la “zona roja” pueden extenderse como imaginario contravencional en función de las necesidades represivas de la policía, como bien enfatiza, de manera irónica otra entrevistada:

Otra vuelta, no sé qué habrán visto, pero yo estaba en un remis adentro. No estaba en la calle, no estaba en la zona roja, así que cualquier lugar es zona roja. [...] Le hicieron abrir la puerta al remisero y me obligaron a bajar del remis. Después me llevaron a la alcaldía y me soltaron a la una o dos de la tarde, estuve toda la mañana ahí. [...] Es que por el solo hecho de ser trans, piensan que en cualquier momento estamos trabajando. Después me llegó la contravención. En el papel no decía lugar hora, nada [...] Me llevaron por averiguación de antecedentes y luego firmaron por prostitución. (R., 40 años)

c) Estrategias de resistencia, registro testimonial

La mayoría de las mujeres trans/travestis entrevistadas manifiesta haber accedido a una instancia de “empoderamiento” a partir de su migración forzada a la ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense por causa de la visibilización de su identidad de género y sexualidad disidente en su provincia de origen. Este “empoderamiento” fue nutrido por el conocimiento de los contextos policiales, la posibilidad de acceder a los cambios corporales deseados y por el reconocimiento de sus derechos individuales, entre ellos, el de practicar el trabajo sexual. Varios de los testimonios recogidos así lo manifiestan.

Yo practicaba el transformismo laboral, me producía para poder trabajar y ejercer la prostitución [...] De esa manera me ganaba la vida y cuando me fui a Buenos Aires, allá me pareció mucho más fácil, más directo y después de algunos años, también hemos sido reprimidas en Buenos Aires, pero no era tanta alevosía como acá. Después de muchos años en Buenos Aires salió la ley que ya era libre la prostitución y pude aprovechar, pero acá en Salta no ha cambiado nada, sigue la misma violencia. (T.B., 64 años)

Me fui a Buenos Aires a los 16 años, fue lindo, fue una experiencia que nunca voy a olvidar. Han pasado ya, desde que me vine [...] trece años. En Buenos Aires me llegué a hacer, mi sueño fue siempre sacarme cosas de encima, que me sabía poner, como para simular que los tenía, [pero] llegó un grado donde me los saqué [...] Mi primera cirugía allá en Buenos Aires fue a los 17 años. Fue una linda experiencia, viví diez años allá. (D.M., 35 años).

Desde el 99 hasta el 2015 viví en Buenos Aires. Allá la policía nos cuidaba porque ganamos la zona libre, allá en los bosques de Palermo. Los policías hacían que los clientes nos pagaran. [...] Acá siguen con lo del artículo 114. [...] Acá no cambió nada. (L.C., 39 años).

Ya directamente vinculado al arraigo metropolitano se resalta la reciprocidad y la ayuda mutua como instancias adaptativas indispensables para poder solventar esas formas de resistencias migrantes:

Allá había muchas chicas que éramos del interior: jujeñas, salteñas, catamarqueñas, riojanas que iban por ese mismo motivo y una va a vivir a los hoteles donde se comunican y así se va haciendo el vínculo. [...] Yo por ejemplo, llegaba a trabajar a Capital y me conecté con unas chicas salteñas que estaban viviendo en provincia [de Buenos Aires] y me fui a trabajar a provincia [...] Es mucho más compacto allá la unión de las personas que trabajamos, las chicas se conectan, alguna sabe que en algún lugar se trabaja más tranquila [y te dicen anda] a trabajar allá que la policía no molesta. La policía allá es un poco más tolerante. (T.B., 64 años).

Sin embargo, la persecución y el maltrato policial seguirán presentes en su regreso a Salta:

Y bueno después con el tiempo me tuve que ir a Buenos Aires porque el maltrato ya no lo soportaba [...] Yo me fui a Buenos Aires porque me dijeron que la vida era más tranquila allá y encima yo en ese tiempo era menor [...] Cuando volví de Buenos Aires, también volví un tiempo a la calle, pero ahora la policía te reprende más que antes. Antes, por ejemplo, te conocían y se cansaban y decían “la dejemos”, ahora por más que te conozcan te vienen y te van a la violencia, a darte palos directamente. Porque yo la viví en las pocas veces que intenté salir, porque a veces una no quiere salir pero te corre la obligación porque no llegas al mes con la plata, entonces tenés que salir a buscarla de alguna manera porque te vas a morir de hambre [...] Y las dos o tres veces que salí, la policía me maltrato y me dije “prefiero comer pan duro”. (D.H., 40 años).

Las mujeres trans/travestis entrevistadas describen diversas instancias de apoyo mutuo y reciprocidad colectiva, en tanto, formas de contención psicológica, cobijo domiciliario, ‘secretos de oficio’, etc., presentes en sus lugares de origen y en Buenos Aires:

Cuando no me aceptaban como chica trans [...] un día mi padrastro llegó a cortarme el pelo y yo dije no pienso volver a vivir con ustedes por el maltrato, porque yo quería que me acepten como lo que era, entonces yo para escaparme de toda esa familia que no me aceptaba yo vivía chupada, borracha, lloraba. Gracias a otras chicas trans que conocí y me dijeron “vos no debieras estar así” y ‘me hacían viajar que era una chica linda’ y después con el tiempo me acomodé y me fui buscando estética porque la estética me traía más clientes, me traía más plata, me sentía más cómoda y ganado por migo misma. Yo también fui a Buenos Aires, cuando también nos llevaban presas allá en Buenos Aires, pero no era tanto como acá [en Salta]” (D.H.).

Esta cadena de reciprocidades y ayuda mutua se reconoce como una práctica colectiva experimentada durante las migraciones forzadas a la metrópoli del país y también como una práctica localmente situada en la capital salteña, la cual, atraviesa en la actualidad, un momento de declive. Práctica de resistencia, por ejemplo, organizada para exigir la libertad de las compañeras detenidas como para solventar las comidas diarias:

Que se vuelva de nuevo como éramos años antes, como éramos unidas antes, como éramos unidas cuando estábamos sufriendo, cuando no teníamos nada, éramos re compañeras, estaba la Mamá Pocha [...] era una mesa inmensa y comíamos lo que podíamos, pero éramos compañeras y amigas de verdad, ahora eso ya no existe [...] ¿Sabes dónde son unidas las chicas?, cuando se van afuera a Buenos Aires o a otro lado [...] No hay unión por eso estamos así, porque si fuéramos todas unidas iríamos a hacer protestas, deberíamos hacer como hacíamos en Buenos Aires para lograr lo que logramos, porque todo esto logramos [...] en marchas y marchas, también cuantas marchas nos comimos, llevaban presas como 20 maricas y todas reunidas en las calles haciendo quilombo para que las suelten, porque éramos amigas y sabíamos lo que éramos. (V.S., 49 años).

d) Recomendaciones

En torno a las recomendaciones, nuestro equipo debe mencionar que, en términos generales observamos que los reclamos realizados desde hace décadas por las organizaciones sociales trans-travestis se encuentran enteramente ajustados a un diagnóstico preciso que informe a informe a lo largo y ancho del país se confirma. Específicamente, las organizaciones sociales de las que hablamos se han conformado por la necesidad de luchar en contra de la violencia policial extrema “justificada” por las actuaciones “encuadradas” por los artículos contravencionales. En Salta Capital el art. 114 opera en tal sentido, siendo el más utilizado por la policía local para perseguir, demorar y violentar a las personas trans-travestis. En consonancia con los informes previos, se recomienda la inmediata derogación de dicho artículo.

Por otra parte, resulta fundamental y urgente la aplicación de la Ley Micaela referente a la capacitación en perspectiva de género de las Fuerzas de Seguridad. En este aspecto, consideramos de suma importancia la incorporación a los equipos de capacitación de personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ, especialmente personas trans y travestis, ya que con sus experiencias y saberes darán cabal testimonio de la urgente necesidad de cambiar enteramente las prácticas policiales en torno al colectivo. Por otra parte, esto constituiría, además, un aspecto doblemente beneficioso ya que tal acción vincularía laboralmente al Estado a personas cuyas oportunidades de trabajo formal son extremadamente escasas.

Violencias en el ámbito de la salud pública

a) Datos previos.

El solo hecho de que los informe previos relevados den cuenta de la corta expectativa de vida que tienen las personas trans travestis, informan que, indudablemente, el acceso a la salud es una de las puertas denegadas al colectivo en términos de derecho. Dos aspectos de claro sesgo discriminatorio y segregacionista confluyen para explicar la resistencia de las compañeras en cuestión a asistir a los centros de salud, constituyéndose más bien éstos en expulsivos, aún cuando la sanción de la Ley de Identidad de Género ha contribuido a sanear la situación. Por décadas, y aún hoy, el no respeto por la identidad autopercebida (con la utilización de los nombres asentados en los DNI sin cambio registral de sexo y nombre), al que se suma la presunción prejuiciosa de portación del VIH con el trato discriminatorio que muchas veces esto mal provoca, han constituido los obstáculos más serios para el acceso a la atención sanitaria. Según el Informe de la Encuesta a la Población trans en Salta Capital, alrededor del 40% había sufrido malos tatos por parte del personal de salud.

b) Registro testimonial de los grupos focales.

La mayoría de los testimonios apuntan a una diferenciación en el trato y la atención experimentada en los hospitales públicos de la ciudad de Salta. Reconocen que sufren mayores maltratos y abusos en el hospital San Bernardo, sintiéndose mejor tratadas y respetadas en el Hospital del Milagro. Uno de los testimonios nos clarifica este panorama:

Otras de las circunstancias que pasaron fue de que a las compañeras que conviven con el virus VIH y se encuentran en las salas del hospital, había enfermeras que no querían acercarse ni tocarlas a las pacientes, ni con barbijos ni con guantes, no querían insertarles el suero, me ha tocado acompañarlas, estar ahí. Me ha tocado también que no les quisieron brindar una cama, cuando llegamos con la compañera, que lamentablemente tenía 22 años y que falleció. Fue internada en el hospital San Bernardo y la pusieron, no como trans, sino como hombre y la trataban como hombre y la pusieron en el sector de hombres. [...] La situación de tratarlas como hombres en el hospital San Bernardo es habitual, en el Hospital del Milagro está existiendo una gran resistencia en la parte de salud y la atención hacia las compañeras trans porque hay personas dentro que son profesionales que están luchando por nuestros derechos, por una buena atención (N.E., 35 años).

Respecto al hospital San Bernardo detallan cómo es la dinámica discriminatoria habitual:

En el hospital San Bernardo nos anotamos para ser atendidas y no nos llaman nunca, hacen como si no estamos, a veces les ha tocado a las compañeras que yo he acompañado que pasan quince personas y seguimos ahí, se hacen las seis de la mañana esperando que nos atiendan en la guardia... (N.E.).

Otros casos ya se vinculan a prácticas abusivas individualizadas dentro de los hospitales:

Teníamos un camillero que las toqueteaba a las compañeras, que fue la denuncia que llegamos a hacer con el mismo director [del hospital] para que saquen a esa persona [...] En una de esas, la compañera estaba durmiendo y el camillero cuando entra, ella se despierta, le habían puesto un sedante, pero se despertó y se dio cuenta de que el camillero le estaba masajeando las tetas [...] De ahí ella ya quedó en no querer dormirse y que [no] le pongan ese sedante [...] Esas situaciones de acoso se llegaron a denunciar y el camillero ya no está, pero es a lo que estamos propensas en el medio de la salud. (N.E.).

Otra forma de violencia -ya simbólica- que se aplica a las personas trans/travestis en los hospitales públicos se vincula con el intento de invisibilizar sus “historias clínicas” dentro del sistema de salud público:

Fui hace una semana y media, no solamente a mí, sino a otras compañeras, a pedir mi historia clínica y sacarle fotos para presentar y saber cómo voy yo con todas mis cosas, ya que me pedían análisis general. Me dan la historia clínica y me dicen “Vos vé que hacés con ella, pero de acá no la podés sacar”. Abrí la carpeta y había una sola hoja y nada más. Y ¿cuál es lo raro de todo eso? Que yo acá en mi cajón tengo todos mis análisis [...] tengo toda mi historia clínica que me armé yo sola porque me daban un duplicado o sacaba fotocopia. ¿Entonces yo tengo todo eso y cómo puede ser que el hospital no tenga mi historia clínica? (N.E.)

En el lado opuesto se observan prácticas discursivas hospitalarias que proponen visibilizar, de manera maliciosa y discriminatoria, la condición de portadoras del virus VIH: “Me tenían que operar de la vesícula, [me] hacen el test de HIV. Esto va a ser confidencial [me dicen] en diez días volvé. [...Entonces] la doctora salió al pasillo y dijo delante de mí que tenía HIV positivo”. (R.A., 25 años).

c) Estrategias de resistencia, registro testimonial

El siguiente testimonio nos revela cómo son las prácticas colectivas corporizadas por las mujeres trans/travestis para hacer frente a los habituales eventos discriminatorios dentro de los hospitales públicos:

Con [cierta] compañera tuvimos que ir entre tres con los profesionales del mismo hospital para que la atiendan, la nena tenía 21 años. Estaba toda ensangrentada, tenía toda la boca abierta y tenía un tajo en el costado del pómulo [...]. No la querían atender

[...] Nosotras cuando estábamos llegando la vemos salir toda llena de sangre de la guardia y le preguntamos ¿qué es lo que pasó? Nos dijo que no le querían tomar el nombre, querían que vaya al otro día cuando esté sana. Entonces fuimos todas, esa fue una resistencia de ir todas y de pedir y de exigir que la atiendan a la compañera, sino ninguno más era atendido. ¿Qué es lo que pasó? La psicóloga y otra compañera se pusieron en la puerta de la guardia para que no entre nadie desde afuera y nosotras, yo y la otra compañera, nos pusimos en la otra puerta de la guardia para que ninguno entre a ser atendido por el médico hasta que no la atiendan a la compañera. Así que la agarraron, la anotaron y la atendieron. (N.E., 35 años).

d) Recomendaciones

Son las mismas mujeres trans/travestis entrevistadas las que recomiendan atenderse en el Hospital del Milagro:

En la parte de salud seguimos siendo olvidadas [...] Pero existe un lugar de resistencia en un solo hospital, después, en todos los hospitales del interior de todos los alrededores de la provincia no existe. Sólo el Hospital del Milagro. Entonces ¿qué dicen las compañeras?: “Vamos al hospital del Milagro porque sabemos que ahí nos van a atender bien” (N.E., 35 años).

A continuación, exponemos un testimonio que sostiene esa recomendación en la voz de una mujer trans que accede al servicio de psicología de dicho hospital:

Porque uno tiene un conflicto con uno, porque yo tuve mucho tiempo en que no me acepté. Yo dije no lo quiero hacer, no lo quiero hacer, hasta que me hizo mal. Yo antes lo hacía una vez, siempre lo hice a escondidas a escondidas, hasta que ya no pude parar de hacerlo todos los días, todos los días. Hasta que dije se van todos a la mierda, fui hablé con la psicóloga antes de matarme, porque todos te dicen, andá a ver a una psicóloga, porque sí todo el mundo te ve mal te ve mal, te ve mal. Fui hablé con la psicóloga y me fui con siete mochilas llenas de piedra y salí. Por ese lado tuve ayuda psicológica buena en el hospital. (P., 34 años).

En términos generales, puede apreciarse que la presencia de personal especializado y sensibilizado en perspectiva de género junto a la acción conjunta con activistas trans locales que participan activamente de los programas vinculados a las acciones de contención hacen “la” diferencia respecto de una atención sanitaria de calidad. En este sentido, nuestra investigación nos lleva a afirmar, basadxs en hechos constatados por los testimonios, y a recomendar la conformación de equipos de profesionales sensibilizados con la problemática y trabajando conjuntamente con personas trans travestis. Nuevamente, no es posible la transformación de los espacios públicos y sus instituciones sin la inclusión de personas que comprenden en carne propia la problemática. Esto además, propicia, como dijimos, la inclusión laboral.

Violencia en el ámbito educativo

a) Datos previos

Lxs niñxs o adolescentes que manifiestan, de una forma u otra, identidades sexuales disidentes sufren en las diversas instituciones escolares continuo acoso físico y psicológico que deriva en la segregación y, de manera casi invariable, en el abandono de los estudios. Según el informe de ALITT, que data del año 2006-2007, el 73% de las entrevistadas no había alcanzado a terminar los estudios obligatorios (ALITT, 2007: 76); según el informe de HUESPED-ATTTA, del año 2014 luego de la sanción de la Ley de Identidad de Género, la situación no había variado mucho: “entre los mayores de 18 años, 6 de cada 10 mujeres y 7 de cada 10 hombres trans abandonaron en el nivel secundario, sin completarlo” (Fundación Huésped - ATTTA, 2014: 15). En Salta Capital sólo el 50% de lxs encuestadxs había completado los estudios secundarios (OVcM-MTA, 2016) éste porcentaje se repite en el relevamiento realizado en el Departamento San Martín (OVcM-MTA-CFTTA-UNSa, 2018).

b) Registro testimonial de los grupos focales

Las escuelas primarias y secundarias son los ámbitos tempranos donde se corporizan los procesos de violencia experimentados por las jóvenes trans/travestis:

Yo iba a ese colegio católico y los chicos se corrían de costado, me dejaban sola. Cuando había reuniones de grupos yo [estaba] sola. O sea era muy incómodo todo, hacían grupo y a la que menos elegían era a mí. En educación física me cagaban a pelotazos; a la salida del colegio me cagaban a patadas, tenía que salir corriendo de la escuela agarrada con mi hermanito: “Dale corré, corré”, porque sabía que era cagada segura de los chicos de quinto (N.E., 35 años).

c) Estrategias de resistencias, registro testimonial

Las instancias de resistencia ante un fenómeno de discriminación que hoy podríamos denominar como “bullying escolar” originado por la visibilización de una identidad de género disidente, dependen de los posicionamientos personales (físicos y psicológicos) asumidos y adquiridos por las mujeres trans/travestis a temprana edad:

Yo me inicié en esto desde muy chica, de decidir lo que quería ser [...] Fue desde mis 8 años, ya tenía noción de lo que quería yo, la elección de vida. Y sufrí mucha discriminación en la escuela [primaria...pero] yo era una persona muy fuerte, o sea, que no me podían voltear tan fácilmente. En el sentido de que me iban a insultar y yo

iba a quedar mal. [...] Nunca me dejé faltar el respeto. Me defendía como sea, porque llevaba dentro de mí un orgullo, de lo cual no iba a cambiar por nada. Eso fue antes de mi adolescencia. [...] Terminé y empecé con la secundaria. [...] La secundaria fue linda, menos discriminación [...] era un colegio nocturno porque era repitente. (D.M., 35 años)

No llegué a terminar [la primaria, llegué] hasta sexto grado. Yo ya iba maquillado a la escuela, ya iba con uñas. Yo iba pintada, ya me ponía uñas postizas, ya me quería inventar cualquier cosa. [...] Gracias a dios yo era la que hacía bullying [risas]. La verdad es que siempre y a lo largo de mi vida hasta ahora que sigo viva, siempre fui altanera, nunca me quedé callada, siempre me defendí con palabras, con lo que sea. Hoy en día es una herramienta de defensa porque todo el mundo directamente viene a agredir, hasta inclusive provocan un transfemicidio. (E.G., 38 años).

d) Recomendaciones

Con la sanción de la conocida Ley Micaela, pero por sobre todo, con su correcta y urgente implementación, muchas de las recomendaciones de los estudios vinculados a problemáticas en torno al género y las identidades sexuales disidentes no serían necesarias. Además, en el ámbito educativo, la correcta implementación de la Ley de Educación Sexual Integral también haría vanas las recomendaciones en este tipo de informes porque ya existen las herramientas legales para instalar la erradicación de situaciones de discriminación, burla, segregación y violencia psicológica y/o física para lxs niñxs y adolescentes que manifiestan identidades disidentes. Por lo tanto, se recomienda más bien el monitoreo respecto de la implementación de tales herramientas. De nuestro informe sí se desprende la importancia que tienen lxs profesionales en psicología con sensibilidad y perspectiva de género para lograr establecer ámbitos contenedores y afectivos que, por otra parte y siendo de enorme importancia, constituyen el plafón para una vida amparada en los derechos más básicos. Una familia y un ámbito educativo que contiene y acompaña estos procesos identitarios impactan de manera altamente positiva en los trayectos vitales posteriores. Al no haber deserción escolar las oportunidades laborales se multiplican y con ellas se corta la trama de violencias subsiguientes que sufren las compañeras trans y travestis.

Por otra parte en el ámbito de la educación superior, se recomienda fuertemente la implementación de un sistema de becas para que las compañeras puedan continuar sus estudios sin tener que recurrir a la prostitución para solventar sus necesidades materiales, dado que no consiguen trabajo en otros ámbitos laborales.

2. Violencia intra-familiar y afectiva

a) Datos previos

De acuerdo a los relevamientos realizados, la ruta de violencias desencadena una sucesión de eventos críticos que conducen a la muerte prematura de las mujeres trans y travestis, pero que tienen su génesis prácticamente desde la primera infancia. El primer espacio en el que se sufre la violencia y la expulsión, en muchísimos casos, es el de la familia, y aunque aparentemente esto sucede cada vez con menor frecuencia dados los avances obtenidos a través de la lucha, esto ha configurado por generaciones como un punto de quiebre radical. Esta dinámica de expulsión temprana del hogar además de infligir una herida afectiva del todo significativa, conmina a las personas trans a una cascada de situaciones de discriminación, estigmatización, violencia y muerte. De acuerdo al Informe de la Encuesta a la Población Trans de Salta Capital (OVcM-MTA, 2016), un tercio de las entrevistadas manifestó habers sido “excluidas” del ámbito familiar, siendo la exclusión la forma más extrema de la violencia aquí ya que esto implica, muchas veces, un corte de los vínculos.

b) Registro testimonial de los grupos focales

La mayor parte de las mujeres trans/travestis inician su proceso de visibilización personal como una etapa conflictiva dentro del seno familiar:

 Tuve la desgracia de tener un padre que por ser trans me odiaba. Yo no tuve la fortaleza de salir a la calle. Mi papá me mezquinaba el agua, todo me mezquinaba mi padre. Luego tuve más fuerza para hacerme independiente. (R., 40 años)

En uno de los grupos también emergió el testimonio en el que una de las entrevistadas manifestaba tener dudas acerca de su infancia en términos de la violencia sexual ejercida por su padre, quien, con seguridad recuerda ella, ya ejercía continua violencia psicológica y física. En ese caso la figura materna se constituyó en la figura de afecto y contención que con los años se desplazó al rol de los hermanos quienes fueron fundamentales para la recuperación psicológica y emocional de la compañera que había caído en el embudo de la depresión y las adicciones.

c) Estrategias de resistencias, registro testimonial

La temprana visibilización de las identidades de género de las mujeres trans/travestis, puede beneficiarse, o no, del acompañamiento armónico de sus familiares directos. Algunos testimonios dan cuenta de cómo pudieron ser revertidos esos procesos iniciales de patologización promovidos

por terapias psicológicas durante la adolescencia. Dichas experiencias, más allá, de estos primeros intentos de normalización psicológica forzada¹⁸ -acorde a los órdenes sexuales e identitarios dominantes- decantarán en resoluciones positivas como la aceptación y el apoyo familiar a temprana edad:

Cuando yo era chica mis padres se cansaron de llevarme a los psicólogos. Siempre yo vivía con psicólogos y psicólogas. Y había un tiempo en que me daban así en una cucharita unas gotitas que le habían dicho que eso me iba a cambiar. Pero cuando yo fui más grande, ya de los 15 para los 16, porque era todavía menor, fui con mis padres y me senté allí y la psicóloga habló con los dos y la puerta estaba abierta y yo escuché todo lo que les dijo. “Miren, dice, su hijo es así, con el pasar de los años va a ser más (no sé si dijo peor), va a tomar una decisión que ustedes a la larga tienen que apoyarlo, porque no la van a cambiar ni con esto, ni con nada, porque ya nació de esa manera (M.V., 45 años).

A los 15 [años de edad], en el colegio [que iba] los curas habían tomado la decisión y mis padres tenían que firmar el consentimiento de que se me inyecten anabólicos para que pueda yo seguirme desarrollando como varón, como correspondía [...] Entonces [fue] cuando mi mamá y mi papá también se sorprendieron y dijeron “A mi hijo no lo inyectan con nada” [...] “Es que el nene está mal, su hijo está mal” le decía el cura, agregando: “Lo tienen que ayudar a su hijo, su hijo está perdiendo la noción de lo que es”. (N.E., 35 años).

Estas formas de resistencia adquiridas en el seno familiar nos muestran que las sustancias químicas normalizadoras (“gotitas” y “anabólicos”) ceden en su eficacia normativa ante la simple sustancia psicológica y social de la contención familiar. El acompañamiento afectivo-familiar, sin dudas, es la forma de resistencia más eficaz para las jóvenes trans:

Me llevaron a una psicóloga [...] fui con mi papá y mi mamá a los 14 años, antes de operarme, yo me operé a los 15 [...] Fue y le comentó a mis padres que la situación mía no era una enfermedad, que se trataba de una situación muy delicada, que ellos tienen que terminar de comprender, que no era la culpa de ninguno de los dos, que era como yo me sentía y de que si ellos no me apoyaban lo que iban a lograr era que yo me vaya y no vuelva nunca más. Desde ahí mi mamá cambió totalmente su perspectiva y su enfoque para conmigo. Ya empezó a asimilar mi identidad. Tanto fue así que mi papá que fue más suelto, los padres desde chiquita ya te sacan la ficha. Entonces salíamos de la psicóloga y veníamos caminando y ninguno hablaba y la única que lloraba era mi mamá y agarra y le dice mi papá [en tono jocoso]: “Che negra, ¿por qué estás llorando?” [Y ella le contesta] “pero es que vos no entendés, no entendés nunca nada”. Y mi papá le dice: “Ahora en vez de regalarle autitos vamos a tener que regalarle muñecas y están medias caras las Barbies” (N.E.).

En los casos que la aceptación del proceso de visibilización identitaria a nivel intra-familiar, sea contrario a lo deseado -casos agravados en el interior provincial- las jóvenes trans/travestis deben prostituirse cuando son expulsadas de sus hogares, migrando en primera instancia, a la ciudad

¹⁸ Entendemos en este punto por “normalización psicológica forzada” tanto las formas relacionadas a la psicología científica como a la psicología religiosa.

capital salteña. Por lo general, se trata de menores de edad que prefieren encarar una vida solventada en la oferta de trabajo sexual antes que regresar a sus lugares de origen, donde serán discriminadas, estigmatizadas o llevadas a un reformatorio de jóvenes criminalizados. Aunque se trata de un tema controversial que las mismas intelectuales del colectivo trans/travesti suelen debatir entre posturas a favor y en contra: para estas jóvenes el ejercicio de la prostitución es una estrategia de supervivencia, por ende, de resistencia.

El fenómeno de la huida de las jóvenes mujeres trans/travestis de sus hogares por causa del abandono y la estigmatización familiar pudo ser resuelto -en la década del 90- mediante el cobijo ofrecido por aquellas jóvenes trans/travestis que podían alojarlas en sus domicilios particulares:

En esa época pasaba por la noche despacito la policía y más que en esa época no vivía sola acá, vivíamos once o doce pibas. Cuando aceptaron mis papás yo empecé a traer a las chicas que las echaban de sus casas. Venían muchas chicas del interior. Salíamos en grupo para que no nos violen de a una. Ahora salimos en grupo para que no nos caguen a palos (N.E.).

c) Recomendaciones

El registro testimonial de este apartado refuerza lo expresado anteriormente. La contención afectiva, psicológica y emocional resulta fundamental para el desarrollo de una vida amparada en los derechos más básicos. Las ciencias sociales han demostrado una y otra vez que las familias funcionan como la primera institución “normalizadora”, especialmente en el ámbito de la sexualidad. Además, la cultura patriarcal se evidencia en el rol de estigmatización y violencia que muchas veces toman los padres (generalmente la figura paterna) en el afán de corregir un “desvío”. Asimismo, como se registra en nuestros testimonios, cuando las figuras paternas se desplazan de ese lugar de opresión y asumen una función contenedora y afectiva, las trayectorias vitales de las compañeras cambian significativamente en términos positivos. En este sentido consideramos fundamental que las familias sean integradas a los procesos previstos por la Ley de Educación Sexual Integral, que los hospitales cuenten con equipos psicológicos capacitados en perspectiva de género, que se produzcan materiales de difusión masiva en torno a los vínculos afectivos de las identidades disidentes. Es responsabilidad del estado amparar a las personas en éstos términos y reparar las secuelas de un sistema patriarcal que sigue actuando en la vida de una amplia mayoría.

3. Violencia socio-económica

a) Datos previos

En gran cantidad de casos, de manera concomitante a la deserción escolar, se establece el proceso de transformación corporal. “La calle” y la noche darán cobijo a este hito fundamental del proceso de transubjetivación. Tal como lo afirma Josefina Fernández (2004: 91), siguiendo las categorías del análisis butleriano (Butler, 2006, 2007, 2010), el espacio prostibular se configura como “escenario” central para la conformación de la “identidad” travesti a través de una serie de “actuaciones” llevadas adelante para complacer la mirada del cliente y también en la miríada de relaciones establecidas con otras travestis y prostitutas. Claramente el trabajo formal resulta accesible a un número escasísimo de personas trans, entre las cuales mayormente se realiza el “cambio de imagen” luego de estar establecidxs en un puesto más o menos seguro. Sin familia, sin estudios, sin trabajo y conminadxs al espacio prostibular, la cadena de exclusiones queda férreamente establecida. Los primeros datos arrojados acerca de la población trans en la Ciudad de Buenos Aires en el año 1999 (ALITT - Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, 1999) decían que el 87% de las travestis se dedicaban o se habían dedicado a la prostitución. En La gesta del nombre propio –que en el año 2005 recoge los datos de CABA, Mar del Plata y de algunas localidades del Conurbano Bonaerense– la cifra sobre la vida prostibular de este colectivo alcanza el 79%, esta tasa se mantiene en el caso Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de travestis, transexuales y transgéneros del año 2007. Tenemos una cifra considerablemente más alta, 84%, en el único informe nacional (Fundación Huésped - ATTTA, 2014), y una baja al 70,4% en el último informe que disponemos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ministerio Público de la Defensa de CABA – Poder Judicial de CABA, 2017: 56-57). Los registros en Salta Capital dan cuenta de que el 67% de mujeres trans-travestis ejercen o ejercieron el trabajo sexual (OVcM-MTA, 2016), mientras que en el Departamento San Martín la cifra arrojada es del 59% (OVcM-MTA-CFTTA-UNSa, 2018).

Los registros dan cuenta además de que la mayoría de las personas trans-travestis no desean continuar viviendo del trabajo sexual, pero asimismo manifiestan que el acceso a otros trabajos les resulta sumamente dificultoso aún cuando cuentan con estudios formales. Los porcentajes de acceso a trabajo registrado de las compañeras son ínfimos.

De esta manera la situación socio económica del colectivo corresponde en la mayoría de los casos a condiciones de pobreza y, en algunos casos, de indigencia.

b) Registros testimoniales de los grupos focales

En relación al trabajo sexual, en la actualidad, una de las entrevistadas manifiesta respecto a la peligrosidad de la “zona roja” como lugar de persecución policial: “En todo momento caminan atrás mío, no me dejan trabajar. Me dicen que son órdenes del jefe, que tengo que circular y yo circulo. Siempre me quieren llevar presa y no me dejo llevar.” (R.A., 25 años).

Otra de las entrevistadas, por su parte, refiere un acontecimiento reciente donde fue discriminada por su identidad de género como preceptora de un colegio secundario: “Ya había entrado [y entonces] vinieron dos padres a decir que si seguía ese disfrazado como preceptor los sacaban a los chicos del colegio. Duré un día.” (N.E., 35 años).

Respecto a las posibilidades actuales de ejercer otros oficios que reemplacen al trabajo sexual como forma segura para solventar sus condiciones materiales de existencia, una de ellas menciona:

Yo estudié para maestro nacional de dibujo y pintura y no me sirvió de nada, porque no hay lugar, no hay cupo para nosotras. La diferencia entre nosotras y el resto es que nosotras tenemos que hacer nuestra propia empresa. Los demás pueden ir al Estado, o sea pueden ir al público o al privado. Son muy pocos los lugares que nos aceptan por ser trans... (R., 40 años).

La eficacia del trabajo sexual como medio de vida seguro también tiene sus límites etarios “cuando la calle te dice basta”:

Generalmente las chicas que quieren salir son las que ya superaron los 30 años, porque generalmente la calle te dice basta. Cada una tiene su etapa. Ahí ya estamos desesperadas, las que son grandes ya quieren trabajo. Y ya no es tan fácil porque nunca tuvimos una experiencia. Porque generalmente te dicen “con experiencia” y otra porque sos una chica trans. Por eso [necesitamos] el cupo laboral para que entremos en la parte pública. (R. 40 años.)

c) Estrategias de resistencia, registro testimoniales

Las profesiones y capacitaciones a las que acceden las mujeres trans/travestis, a lo largo de sus vidas, y a pesar de no alcanzar como impulsos para poder reemplazar el trabajo sexual, son valoradas como logros particulares:

Yo vine hace 13 años a Salta [desde Buenos Aires] me recibí, hice la carrera de indumentaria textil, soy modista y me dedico a esas cosas, o sea, a hacer trabajitos en casa. Ya no salgo tanto a la calle como cuando era chica pero ya no me alcanza eso [solamente]. (D.M., 35 años)

Soy trabajadora sexual y empleada de servicio doméstico de vez en cuando. Y por ahí suena el teléfono para pedirme ayuda de peluquería. Últimamente estoy en la peluquería. Por ahí sí me alzo, todas tienen sus recaídas. Todo viene por las circunstancias y por todos esos

problemas y remordimientos y rencores que te meten en la cabeza. Y eso te hace tropezar. (E.G., 38 años).

d) Recomendaciones

El presente testimonio podría comprenderse como un manifiesto colectivo de la comunidad trans a los fines de asentar sus sentidos reivindicatorios en el espacio público:

Yo quisiera [...] que existiera una posibilidad otorgada de la sociedad para nosotras para la comunidad trans, una posibilidad de estudio, un trabajo digno, porque la mayoría tenemos título, la mayoría somos estudiadas, son estudiadas [...] Que la que tengan título tengan la posibilidad de trabajar, las que no terminaron de estudiar fueran aceptadas y recibidas como tiene que ser en una institución de estudio pública o privada. (E.G., 38 años).

Ya desde el testimonio particular de una subjetividad trans herida, aquí tendríamos otro, que además interpelaría la desatención de la alta casa de estudios estatal-provincial, demandando el pedido de becas y cupos universitarios:

Mi sueño siempre fue ser enfermera, yo estudié dos años de enfermería acá en la Universidad de Salta, y nada, tuve que abandonar porque mi papá es albañil y no me podía sustentar desde allá, de Embarcación. Y acá en Salta me dediqué a la prostitución. Y vi plata fácil. Pero hasta el día de hoy quiero estudiar enfermería; el año pasado empecé pero el dinero no me daba. La universidad demanda mucho tiempo. [...] Yo quiero dejar la calle. [...] No pude acceder a una beca [provincial] de estudio teniendo [nota] 9.30 de promedio en el secundario. (R.A., 25 años).

En este sentido, insistimos con la recomendación de implementar un sistema de becas en el nivel superior de educación y la inmediata aprobación del Cupo Laboral Trans a nivel nacional tal como lo reclaman las organizaciones sociales trans-travestis desde hace años.

4. Discriminación y segregación en ámbitos de socialización

a) Registro testimonial de los grupos focales

El siguiente testimonio describe una panorámica general sobre las formas de violencia simbólica que sufren las mujeres trans/travestis de la capital salteña:

Yo en el colegio nunca tuve problemas, porque yo me empecé a montar así como yo quise verme toda mi vida, pero de grande. Entonces yo siempre pasé desapercibida en el colegio. Ahora que ya estoy 100 % o 90% como quiero estar [y que] mi familia se enteró, todos me apoyan, pero convivo con la discriminación, el maltrato de la sociedad. Tengo en la calle burlas cuando entro a un negocio por gente que trabaja, tengo que lidiar con la burla, el comentario, con una risita. En la calle siempre pasa una discriminación, ya sea de gente grande hasta chicos. [...] Tengo una situación de hostigamiento constantemente. Vivimos acoso, hostigamiento, violencia desde el lado policial, en el hospital, en los negocios, en el transporte público. (P., 34 años).

Esta misma mujer trans se encarga de aclarar que dichas formas de violencia se complementan con el acoso policial a pesar de que ella no ejerce el trabajo sexual:

Yo no trabajo en la calle, en la prostitución, o sea que yo no vivo una violencia directa de la policía, pero yo vivo en el centro y cada vez que pasa el patrullero yo me pongo afuera a tomar mate, y de las diez veces que pasan, la mitad pasa uno y va cagándose de risa en el móvil o te tiran un beso.

Otro testimonio recogido ya hace referencia a un evento de acoso policial más violento:

A mí me ha tocado una ocasión en la que me corrieron en la cuadra cuando salía de dar un taller y sólo estaba caminando y el policía venía por detrás pidiéndome que corra, que corra, él no quería que me vaya caminando, él quería que corra. Y, lamentablemente, le dije que no iba a correr, me le quise superponer, viste, darle frente, y sacó la pistola y me dijo: “¿y si te dejo renga para toda tu vida?, así que yo te diría que aprendas a correr así no te olvidas”. Ahí me cagué de miedo y dije: “estos o me pegan un tiro de verdad o me cagan a palos”. Entonces tuve que salir corriendo; corrí dos cuadras hasta que el patrullero dobló. Ahora yo me pongo a pensar en la degradación que me hicieron en ese momento y queda todo impune ante estas circunstancias. (N.E., 35 años).

Algunas de las entrevistadas mencionan el tema de las “patoteadas” como rituales simbólicos de masculinidad sufridos en sus cuerpos por su identidad de género. El parque San Martín era el sitio elegido para el despliegue de estos rituales. Otras formas de violencia, ya de tipo simbólica y no física se vinculan a la burla y el escarnio público:

Allá [en Buenos Aires] vos salías al centro y nadie te miraba, salías con las compañeras y nadie te señalaba. Acá en Salta en cambio sí. Y los primeros años era tremendo, porque no podíamos andar por el centro que todos se codeaban todos te miraban [y decían] “Mirá el troló que va ahí, no sé qué es, mujer o varón”. La gente miraba sorprendida. (M.V., 40 años).

Yo me asumí de grande. Yo sabía que iba a sufrir discriminación, acoso, mal trato, violencia. Ninguna persona heterosexual sabe de la discriminación que vivimos nosotras. Yo sabiendo todo lo que iba a conllevar yo me asumí y todo. Así y todo no me di cuenta de la magnitud de la violencia que viene detrás de esto. Me dio vuelta todo. La policía, hasta mi vecina ya no me saluda. Yo no trabajo en la calle, yo no vendo droga, yo no hago nada. Yo sabía que había discriminación, pero no esto. (D.M., 34 años.)

Yo iba a la escuela y tenías que ir de cabello corto, no podías usar aros, no podías usar nada, tenías que esconderte. Era peligroso digamos, los padres digamos. El miedo que la gente te discrimine, el miedo que te peguen, el miedo que te insulten, porque no es tan fácil soportar todo eso. (R., 40 años).

b) Estrategias de resistencia, registros testimoniales

La fuerza del deseo identitario ya comprendido y asimilado como un eje de resistencia personal se revela en el siguiente testimonio que deconstruye las instancias de discriminación sufridas:

Yo no elegí nada, mi amor, yo soy, nací así y soy así, yo no elegí [...] No elegí eso, se equivocan, yo no elegí esta vida. O por ahí algún profesional me decía “vos elegiste esto” y yo no elegí, le decía, “me disculpa, pero yo no elegí, yo soy así nada más [...] Si yo hubiese nacido para elegir, yo para no pasar malos ratos hubiese elegido ser un hombre normal” (M.V., 45 años).

O “una mujer”, retruca otra entrevistada de 35 años que la acompaña, reencauzando el impulso del deseo de querer ser lo que se siente.

En este tópico también, algunas formas de resistencia a las burlas, bromas y desprestigio fueron incubadas y acompañadas en el seno familiar:

Yo [recuerdo] cuando mi padre decía “el que se burle de mi hijo (porque mi padre no se acostumbra a decir hija, ahora sí) yo lo muelo a palos”. Él fue como es y lo quiero así, cualquier cosa que le decían los changos, él respondía “son cosas de él, no se metan en su vida”. (M.V.)

Cuando me empezaron a ver, empezaron a juzgarlo a mi papá de “por qué permitía de que yo me haya metido esas cosas en el cuerpo y de que ande como flor de primavera vestida de mujer en la casa”. Y a veces los primos de él le decían “yo que vos agarro un cinto y lo cago a cintarazos, lo hago hombre a golpes”. Y ahí empezó la disputa de mi papá con ellos, lo cual a mí me lastimaba porque mi papá decía “yo lo acepto así y el que no lo acepta de la puerta para adentro no tienen ingreso, si no la aceptan a ella no me aceptan a mí... (N.E., 35 años).

Finalmente, otra manera de resistir a la discriminación constante en los diferentes ámbitos, implica la voluntad de abstraerse de los contextos opresivos ya vividos:

Las cosas que pasan no me las tomo en serio. Prefiero no prestarle atención, a ponerme mal, y he pasado eso. Porque cuando fui chica un insulto o una escupida me hacía llorar, hoy en día en grande ya no. (D.M., 35 años).

5. Secuelas físicas y psicológicas de las rutas de violencia

La violencia institucional, particularmente, la de tipo policial ha dejado marcas irreversibles en los cuerpos de las mujeres trans/travestis. A continuación exponemos un alegato que enfatiza en las secuelas físicas y psicológicas sufridas:

Me dejaron heridas en el cuerpo, decirte heridas que fueron lesiones graves físicas. Hay días que sufro, hay días que no aguanto más. Realmente es una pena, no sé qué habré hecho para que la vida me castigue así tan cruelmente (D.M., 34 años).

Las graves consecuencias de los maltratos físicos recibidos, en algunos casos, pudieron evitarse, mediante el simple socorro policial desatendido:

Me asaltaron, apareció un tipo, luego apareció otro y me robaron y encima me golpeó. No podía hablar porque estaba llena de sangre. Voy a las dos policías de la [calle] Alberdi y me dijeron que estaba borracha, ni siquiera estaba borracha estaba tonta del golpe. Ni siquiera llamaron a la ambulancia. Me fui a tomar el colectivo. Fui hasta el barrio [donde vive] mi hermana. Mi hermana se asustó y quería llevarme al médico y me caí dormida. A las ocho de la noche me llevaron al hospital y tenía dos quebraduras [en la mandíbula]. (L.C., 39 años).

Las mujeres adultas trans que entran a la tercera edad, en particular, aquellas que han incursionado en el trabajo sexual, carecen de recursos económicos para poder afrontar las secuelas de las enfermedades contraídas: “En la actualidad hay chicas trans que tienen 64 años y han salido de estar internadas casi un mes con problemas ontológicos y salen y no tienen ninguna ayuda económica del Estado.” (T.B., 64 años). A partir de casos como éste, las mujeres trans/travestis exigen, de parte del Estado, el “trámite de la reparación histórica”:

La idea sería del pequeño trámite de la reparación histórica para las compañeras trans de la tercera edad [...] Hasta ahora tenemos una sola compañera que ha sido beneficiada, pero desde ahí no volvieron a dar más cupos [...] Se le aprobó la reparación histórica porque todos [los] sucesos que la compañera había sufrido habían sido por violencia de género. (N.E., 35 años).

CAPÍTULO II: TRAYECTORIAS DE VIDAS TRAVESTIS Y TRANS EN LOS VALLES CALCHAQUÍES

Introducción

El presente informe reúne los datos obtenidos durante el desarrollo de tres diferentes instancias de trabajo en las que tomamos contacto con compañeras trans y travestis radicadas en las localidades de Cachi, Cafayate, Animaná y San Carlos, que forman parte del denominado Valle Calchaquí.

El Valle Calchaquí es un complejo de valles de altura ubicados en la franja oeste de la provincia de Salta, entre la región de la Puna y los valles fértiles de la zona central de la provincia. Sus características climáticas y la curiosidad de sus paisajes hacen de este un espacio en plena transformación ante el desarrollo de nuevos emprendimientos turísticos e inmobiliarios. Las localidades del valle calchaquí se encuentran interconectadas por la ruta 40, que la recorre de norte a sur, provocando una circulación y movilidad de bienes y personas entre sus diversos parajes y ciudades. Pueden distinguirse, sin embargo, tres espacios bien diferenciados en el Valle: el sector norte integrado por Cachi, Angastaco y Molinos; el sector central integrado por San Carlos, Animaná y Cafayate; y el sector sur integrado por Fuerte Alto, Santa María del Valle de Catamarca y Amaicha del Valle (Tucumán).

A los efectos del presente informe nos limitaremos a retratar las experiencias de violencia ocurridas en este particular espacio, tomando los testimonios recogidos del encuentro con las compañeras trans y travestis, pero aclarando que no todas estas experiencias han sido problematizadas por las propias protagonistas como tales. Entendemos que en el contexto cultural del Valle, están naturalizadas algunas prácticas y discursos, lo cual provoca que para las compañeras sea difícil identificar la violencia en el relato de sus propias vidas. El valle, heredero de un patrón de asentamiento colonial, fuertemente jerarquizado entre clases sociales (peones y patrones), visiblemente racializado (indios y criollos) e impregnado de discursos religiosos y morales; es un

espacio donde el conflicto se evita y donde la población tiene poco margen para expresar su descontento. Es por esto que identificar las violencias implica una exégesis por parte del equipo de investigadorxs y una apuesta reflexiva para el conjunto de las compañeras.

Para obtener estos datos e identificar las rutas de violencia hemos operado en diversas formas, adaptándonos a los tiempos y cualidades de las compañeras entrevistadas. En algunos casos hemos logrado realizar encuentros grupales en donde se intercambiaron percepciones sobre los eventos logrando en ocasiones intercambios de opiniones muy interesantes, en otros casos hemos procedido a realizar entrevistas individuales cuando por razones de tiempo o disponibilidad se dificultaba el encuentro con otras compañeras. Sin embargo, debido a que las entrevistadas comparten un mismo espacio geográfico surgen constantemente referencias comunes y sobre las mismas personas, lo que nos permite tras un ejercicio de puesta en común entrecruzar las visiones sobre un mismo evento. Además de las entrevistas a las compañeras trans y travestis se realizaron algunas entrevistas con agentes estatales pertenecientes a diversas instituciones indagando sobre la frecuencia con que las chicas acceden a servicios de salud, educativos, etc. Muchos datos han sido obtenidos de la directa observación en el campo, ya que además de las entrevistas como tales se realizaron largas conversaciones informales y actividades cotidianas junto con las compañeras trans y travestis, incluido el circular junto con ellas por los diferentes espacios en donde ocurre su vida social.

Los datos hasta aquí obtenidos nos permiten realizar un diagnóstico de las rutas de violencia y estrategias de resistencia que da cuenta de un buen número de casos, aunque ha sido difícil obtener los testimonios de las compañeras más jóvenes ya que muchas optan por dejar el espacio del Valle y radicarse en las ciudades, fruto de la misma violencia y discriminación sufrida. Es por esto que consideramos que el grado de avance obtenido es aún intermedio, ya que precisaríamos de nuevas instancias de investigación para acceder a aquellos testimonios de quienes no se radican en la región pero tienen una experiencia al respecto que deseen contar. Para acceder a dichos testimonios sería preciso ahondar en un trabajo más complejo y con perspectivas sobre la movilidad estacional, a fin de lograr acceder a nuevas entrevistas que complejicen el panorama con un enfoque intergeneracional.

1. Violencia institucional

Violencia Policial/Jurídica

a. Registro testimonial de los grupos focales

Cuando encontraron el cadáver de Adrián a las primeras que empezaron a acusar fueron a L y a mí, porque éramos las que trabajábamos con él y porque éramos maricas. Encima L había regresado a Cafayate hacia poco y alguien había dicho que esa noche habían visto a alguien con sombrero. Yo llevaba mucho tiempo trabajando y decían que conocía todos los movimientos. No me metieron presa, pero sí tuve que ir a declarar... con el tiempo detuvieron a un pendejito que decían que se andaba acostando con Adrián y lo hicieron quedar como un degenerado, con el tiempo lo soltaron porque era menor y ese chico ahora anda con otra travesti. A nosotras encima del dolor de perder a nuestra amiga, nos tuvimos que bancar que nos acusen de asesinas”. TC, 43 años.

Una vez estábamos las cuatro en la plaza y vino la policía a pedirnos que nos vayamos, que ahí no se podía andar haciendo esas cosas. Nosotras nos cagamos de risa porque aquí nadie anda prostituyéndose, sino todo lo contrario. RC, 49 años.

Yo tenía una amiga de Salta que estaba de visita y habíamos salido a comer así como nosotras ahora, volvíamos y el cana nos para y me pide documento... a mí, que soy re conocida acá... le dije que nos deje ir, pero se puso re pesado... no era un cana de acá, era de Salta y se ve que tenía esa prepotencia... al final le tuvimos que mostrar el documento, se nos rio y nos dejó ir. Me quede súper enojada por todo eso. RC, 49 años.

b. Procesos de resistencia

Las compañeras del Valle Calchaquí no tienen una estrategia pensada para los casos de violencia en el ámbito judicial o policial, ya que no se trata de un tipo de violencia que se produzca con frecuencia, lo que no significa que no tengan una actitud contestataria ante el avasallamiento policial. En ocasión de una de las entrevistas realizadas en Cafayate fuimos dos compañeras trans y una integrante del equipo a comer empanadas a una plaza. A los minutos de estar allí llegaron dos patrulleros indicando que habían observado un accionar extraño de nuestra parte a través de las cámaras de video-vigilancia. Las compañeras mostraron que sólo nos encontrábamos comiendo empanadas y tomando gaseosa, lo que hizo que el personal policial deponga su actitud. Al terminar la pesquisa, las compañeras interpellaron al policía pidiéndole explicaciones y recordándoles quiénes eran, a qué se dedicaban y la reputación que habían construido en la comunidad, también les señalaron a los oficiales que hay en Cafayate muchas otras cuestiones

más importantes que “andar molestando maricones”. El personal policial pidió disculpas y se retiró reconociendo que habían cometido un error.

Este procedimiento de reafirmación de la reputación socialmente construida y de la imagen de rectitud moral alcanzada entre los demás habitantes del pueblo opera como una carta de presentación que anula la sospecha y encauza la sospecha del personal policial. Suelen reafirmarse en sus profesiones, en el éxito comercial o en sus vínculos sociales como estrategia para evitar ser inútilmente interrogadas.

c. Recomendaciones

Resultaría de suma importancia que se brinden a los oficiales de Policía de todas las dependencias municipales capacitaciones sobre género y disidencia sexual, para que sepan los procedimientos adecuados de abordaje y para que se respeten las identidades. Esto ya se encuentra estipulado, como dijimos, por la Ley Micaela, cabe recomendar su urgente aplicación integrando a los equipos de capacitación a personas del colectivo LGBTIQ. En especial sería muy importante hacer saber al personal policial lo dispuesto en la Ley de identidad de género respecto al derecho que tienen las personas a que les sea respetada su identidad de género, aún sin tener realizado el cambio registral, ya que muchas compañeras de la región decidieron no modificar su nombre en el DNI. También sería prudente que se respeten las identidades al momento de hacer procedimientos policiales, ya que -aunque de esta investigación no se desprende que haya sucedido- debería ser personal femenino el que tome contacto con las compañeras y estas deberían ser alojadas en las celdas correspondientes a su identidad auto-percibida.

Violencia en el ámbito de la salud

a. Registro testimonial de los grupos focales

En el tiempo que yo y mi esposa llevamos laburando en los hospitales de San Carlos y Cafayate nunca nos tocó atender a una persona trans, alguna vez vimos a alguna mujer trans en la sala de espera, pero nunca nos tocó atenderlas. Lo que sí tuvimos que ver y mucho es a profesionales negándose a trabajar ciertos temas, como por ejemplo los que se laburan en las consejerías de salud sexual y reproductiva. Aquí no se habla ni de sexo anal, ni de otras identidades que no sean las de varón y mujer. No sé cómo será la situación de las chicas trans, pero para mi esposa y para mí que somos lesbianas es re difícil habitar Cafayate... y eso que somos profesionales no! NC, 31 años

Cuando una travesti va al hospital lo primero que piensan es que tenemos SIDA, entonces preferimos ni aparecernos por ahí, porque después ya empiezan todos a decir que tal o cual

está embichada y nos empiezan a plantar cara por cosas... Yo cuando tengo algo prefiero irme a otro hospital, a Salta o a un privado... porque no quiero que nadie me venga a decir boludeces. AR, 42 años.

b. Procesos de resistencia

Al igual que con otras violencias institucionales, las compañeras trans del Valle Calchaquí no están organizadas ni tienen estrategias prefijadas para el abordaje de los episodios críticos. Sin embargo cabe destacar que la movilidad espacial opera –tal como señala Butierrez en su trabajo de investigación sobre mujeres trans de Cachi- como una forma de evadir la condena social de rumor. Es conveniente entonces acudir a servicios de salud en localidades vecinas o en la ciudad capital, antes de enfrentarse a los comentarios que pudieran devenir de asistir a los servicios propios de sus lugares de residencia, sobre todo considerando que se les asocia siempre con la transmisión del VIH, una infección con alta tasa de prevalencia en la localidad de Cafayate.

Cabe señalar de igual modo que en las localidades del Valle Calchaquí, hasta la fecha de redacción del presente informe, existen profesionales amigables en los departamentos de psicología. Dichas profesionales han sido formadas en la residencia de psicología social del Hospital del Milagro y tienen perspectiva de género y disidencia sexual, lo que facilitaría que las compañeras accedieran al servicio de salud o permitirían mejor articulación con otros profesionales médicos.

c. Recomendaciones

Contemplando la existencia de estas profesionales amigables con la temática sería recomendable pensar en instancias de articulación entre las profesionales y la comunidad trans/ travesti local, ya sea a través de entrevistas personales o talleres colectivos. También sería importante que dichas profesionales tengan mayor injerencia en el resto de los servicios, ya que los espacios de salud también están altamente jerarquizados y algunos de los roles dentro de los servicios extremadamente feminizados y por ende menospreciados en relación a las mas altas jerarquías siempre ocupadas por varones.

Una alternativa exitosa que ha obtenido resultados positivos en otras provincias del país han sido la creación de consultorios amigables, algo que considerando la disponibilidad de agentes sanitarios capacitados y los patrones de movilidad beneficiaria a las personas trans y travestis, creando en las principales ciudades nodos de atención primaria de la salud donde en un marco de confidencialidad y respeto se atiendan a personas trans/travestis y demás disidencias sexuales.

Violencia en el ámbito educativo

a. Registro testimonial de los grupos focales

En mi caso el colegio secundario fue súper lindo porque me tocó ir a un colegio que ya no está, bueno si esta, pero en otro edificio y que tenía gente súper amigable... yo creo que más que nada el bachi era así por la directora y algunos de los profesores que eran re copados y nada estructurados... el bachi siempre fue como el último colegio de Cafayate, al que nadie quería ir... el colegio de los repitentes y las maricas... había un montón de maricas en ese colegio y eso hacía que todo sea más relajado. La única vez que la pase un poco mal fue para mi graduación. Yo igual empecé de poco a transicionar cuando tenía que, catorce años, dieciséis, no se... cuestión que me vestía medio afeminada y eso... cuando fue la graduación obviamente fue el escándalo porque yo fui al acto maquillada, el pelo largo suelto y una camisita con brillitos muy de mariquita... en el colegio todo bien, pero el asunto era la cena de egresados que encima era en el mismo colegio porque éramos más pobres jajaja. Cuestión que la directora me habló y me dijo que por favor si iba a ir a la cena que no vaya de vestido, que me vista como quiera pero con pantalones... sin llamar tanto la atención. Y bueno, fui de trajecito blanco, re un fuego... pero solo esa vez me dijeron algo... el bachi era re lindo, yo la pase de diez". MR, 28 años.

A Victoria le hicieron la vida imposible en el colegio, no la dejaban ir con el pelo largo, ni las uñas pintadas, la vivían echando hasta que se quedó libre. Se fue al BSPA y fue la misma cosa porque no la dejaban en paz. Era el director el que más la molestaba, por todo. Por la ropa, a voz, los modales. La jodieron tanto que la cansaron... después cuando ella se fue a Salta el director inventó que ella se había quedado con la plata de sus compañeros por algo de los buzos y las chombas de la promo, todo para hacerla quedar mal. Por eso ella no quiere venir mucho acá o cuando viene trata de que nadie sepa, porque le hicieron esa fama de que se quedó con plata y bueno, vaya una a saber no... pero igual fue todo tan feo. LC, 33 años.

b. Procesos de resistencia

Ante los casos de violencia en el ámbito educativo las compañeras trans del Valle Calchaquí optan por abandonar los estudios o bien realizarlos en otros establecimientos que no sean los de sus localidades, en algunos casos también optan por abandonar los ciclos educativos formales y volcarse a capacitaciones en oficios o talleres vinculados a la peluquería, corte y confección y demás tareas comúnmente vinculadas con lo femenino. Esto último en las compañeras más jóvenes se ven además incrementado por la posibilidad de acceder a planes sociales que exigen como contraprestación el cursado de talleres en vez de la inclusión en ciclos de educación formal.

c. Recomendaciones. Aplicación o no aplicación de leyes

La aplicación de la ley de Educación Sexual Integral será fundamental para la creación de contextos más amigables para las identidades sexo-disidentes, en especial si se hacen garantizando un abordaje transversal que permita que todo el tránsito por el sistema educativo sea menos

obstruido por las idiosincrasias conservadoras locales. Asimismo, recomendamos que se dé cumplimiento a la Ley Micaela que establece que todos los empleados públicos reciban capacitación en género, sobre todo considerando que los episodios de violencia señalados por las compañeras suelen tener por protagonistas al personal administrativo y directivo de las instituciones y no necesariamente a los equipos docentes u otros estudiantes.

Esto último merece ser resaltado. Ninguna de las compañeras ha señalado recibir violencia de parte de pares dentro del sistema educativo, quizás únicamente burlas en los niveles primarios pero que no han significado un avasallamiento importante de sus derechos. Sin embargo en todos los casos se señala a los directivos, preceptores, docentes y demás personal auxiliar como responsables de maltrato, discriminación y obstrucción de derechos, lo que llama la atención sobre la necesidad de implementar medidas entre el personal educativo, antes que sobre el conjunto de estudiantes.

2. Violencia socio-económica

Vulneraciones en el ámbito laboral

a. Registro testimonial de los grupos focales

Yo estoy tranquila en cuestiones económicas porque desde muy chica aprendí esta profesión y logre hacerme respetar en lo que hago, aquí la gente viene y paga, nadie anda regateando porque saben que el trabajo es bueno, además tengo clientas de hace años y que tienen muy buena plata y saben que aquí al menos se van con un trabajo bien hecho.

Quizás es porque tuve la suerte de aprender el oficio y ser muy cuidados y estar siempre capacitándome, pero si hay algunas compañeras como L que apenas tienen una pensión y no sé cómo se arreglan con eso. Vive como vive, vos viste. Pero también es porque se queda con eso poquito pudiendo aprender alguna cosa y estar mejor. Aquí, creo que mientras trabajes y no cagues a nadie estás bien... de ahí si te gastas la plata pagándole a los chongos es otra cosa, no sé porque todas hacemos eso, deberíamos parar y hacernos respetar más, no sé. TC, 43 años.

Yo ahora tengo la suerte de estar en este trabajo donde me pagan y estoy en blanco, pero todo va a depender de que pase después de las elecciones porque esta intendenta es muy agradable pero no sé qué pasará con otro intendente. Yo tenía la peluquería y por el momento la cerré porque no podía con todo, hay otra compañera que quizás no la pasa igual porque trabaja menos que yo, pero creo que cobra unos planes y con eso se ayuda. Sería bueno si todas pudieran estar como yo que tengo un sueldo y más seguridad, pero al menos tenemos nuestros negocios y con eso nos defendemos. LR, 32 años.

b. Procesos de resistencia

Las mujeres trans y travestis de los Valles Calchaquies no manifiestan tener mayores dificultades en relación a la cuestión laboral ya que tienen satisfechas sus necesidades a través de los

emprendimientos comerciales que encabezan trabajando en peluquería, corte y confección, estética personal o negocios de ropa, etc.

Conviene sin embargo señalar que en este aspecto pasa inadvertido por las compañeras el hecho de que acceder a otras formas de empleo es inaccesible para las identidades trans en espacios institucionales. Las pocas personas que tienen empleos en el estado lo hacen ocultando su identidad y tratando de pasar inadvertidas, o como en uno de los casos trabajados, debido a la existencia de una voluntad político-partidaria que sostiene un espacio donde la compañera trans es aceptada tal y como percibe su identidad.

Es importante llamar la atención sobre este punto, ya que aunque en la percepción de las entrevistadas la violencia en el ámbito laboral es inexistente, se trata de una ficción que deviene del hecho de que ninguna de ellas ha logrado trabajar en relación de dependencia en espacios de gestión pública. Las pocas experiencias que las compañeras tienen en trabajos formales están vinculadas a instancias de gestión privada, en donde no se les interpeló por sus identidades pero tampoco se les garantizó derechos laborales mínimos, como por ejemplo en tareas rurales que están poco o nada sujetas a controles y sanciones estatales.

Discriminación y segregación (burlas, acoso, estigmatización)

a. Registro testimonial de los grupos focales

A nosotras rara vez se nos burlan porque ya somos grandes y nos hicimos respetar aquí, por nuestro trabajo, por las cosas que hacemos en el pueblo... yo me voy todas las semanas a llevar pañales a los ancianos y también ayudo en la fundación (que administra un centro de recuperación de adicciones) sobre todo cuando esta C internada. Pero el quilombo es cuando vienen las más pendejas que están en Salta y empiezan a hacer problemas en los bailes o en el corso, se roban el macho entre ellas, se agarran a las piñas con las mujeres y después ellas se van y el problema lo tenemos que resolver nosotras, porque vienen y me dicen *tu amiga hizo esto o aquello* y me tengo que bancar yo los reclamos. TC, 43 años.

Una vez salimos a bailar en San Carlos y me quedé hasta tarde en la plaza charlando y tomando con una amiga. Al día siguiente me cuenta otra amiga que habían estado hablando sobre nosotras en la radio, quejándose de que estábamos en la plaza de madrugada quien sabe haciendo qué cosa, que estábamos en pedo y haciendo bardo... bueno un poco en pedo estábamos pero no hicimos nada... por un tiempo no volví a San Carlos hasta que se calmara la cosa. AP, 28 años.

A la L siempre le gritan cosas y ella en vez de pararle el carro se pone a joder con los changos y eso es un peligro, porque después de tildan de puta o de que andás con cualquiera... yo entiendo que algunas se sienten reinas cuando le dicen cosas en la calle los changos, pero así como te dicen un piropo después andan hablando que sos fácil, que sos una india regalada, que sos sucia y esas cosas... yo por eso tengo mis garroncitos, pero jamás digo nada... si ando en

la calle me hago respetar o ando en silencio... puta sólo en mi casa y en la intimidad... AR,
42 años.

b. Procesos de resistencia

En este sentido las compañeras trans de la región y en especial aquellas de mayor edad han desarrollado una estrategia clara que consiste en tratar de evitar que sus conductas sean puestas bajo la mirada de la comunidad y evadir todo tipo de sanción moral y rumor. Esto muchas veces se ve alterado por la visita de otras compañeras de la ciudad que no residen en el pueblo y que por lo tanto no miden las consecuencias en los mismos términos que las residentes locales. Algunas compañeras señalan que intentan verse ante los demás como “putos decentes” que trabajan en sus oficios y realizan sus actividades sin alterar el transcurrir habitual de la vida social.

La discreción funciona como la principal forma de afrontar las posibles burlas, sanciones y violencias simbólicas del comentario vulgar. En dicha pauta de conducta guiada por la premisa de la discreción las compañeras no renuncian a su divertimento, sino que buscan adaptarlo a las normas que impone la comunidad y reservan la privacidad de sus hogares o determinados lugares alejados para el esparcimiento, el ocio y la fiesta.

Esta norma suele alterarse en determinados momentos de la vida social y cultural de las localidades, en las que suele percibirse mayor aceptación social, por ejemplo durante el carnaval y todos los festejos asociados a él. Son estos eventos los que flexibilizan las pautas y regímenes de visibilidad, los que permiten que las compañeras produzcan formas de sociabilización que trascienden los límites “naturales” de la discreción y privacidad.

Cabe señalar de todos modos que de acuerdo a lo trabajado anteriormente por Butierrez (2019), para la región Calchaquí Norte, existen diferencias entre los distintos sectores del Valle. En algunos espacios la burla y el hostigamiento son parte de los discursos sociales más frecuentes, en tanto que en otros espacios las pautas suelen estar más relajadas, permitiendo que la existencia trans sea percibida como menos disruptiva; esto depende de algunas características demográficas y procesos económicos y socio-históricos particulares de cada región.

Un último aspecto a señalar es que la burla y la violencia simbólica está marcada por aspectos interseccionales, es decir, no reciben la misma cantidad de violencia ni con idéntica frecuencia aquellas mujeres trans profesionales y con un grado de educación alto, que aquellas de menos capital social, educativo y simbólico. Es decir existe una gradiente de violencia que distingue entre aquellas personas trans más distinguidas de la comunidad y dedicadas a tareas más formalmente

reconocidas y aquellas otras de extracción indígena o con menos grado de profesionalización en su ámbito laboral. Es por esto que un abordaje más acabado de las violencias simbólicas experimentadas por las mujeres trans de la región precisa de una mirada multi-situada y que sea capaz de cruzar múltiples variantes como etnia, raza, nivel educativo, socio-económico, etc.

c. Recomendaciones

En este sentido resulta de suma importancia insistir en la aplicación de políticas públicas anti-discriminatorias, pero adecuadas al contexto de cada localidad. Se sugiere la realización de convenios y de trabajo entre organismos de atención de las violencias a nivel nacional y provincial (INADI, OVcM, etc.) con los agentes municipales.

Dicha recomendación se asienta en la importancia que tienen las agencias municipales de gobierno en la vida social de los pueblos y ciudades de la región. En estos casos tan puntualizados de violencias y condenas morales que padecen las identidades trans, es preciso que aquellos dispositivos de abordaje que operan a niveles más macro, tengan aplicación más puntualizada y detallada y acorde a las dinámicas de las localidades, para los que los municipios resultan fundamentales.

La creación de áreas municipales de género y disidencias simplificarían la implementación de políticas positivas y afirmativas que contribuyan a la reducción de las violencias padecidas por el colectivo trans. También la visibilización de los derechos que la población trans tiene, amparada en las leyes vigentes a nivel nacional, entre los diferentes espacios de las localidades permitiría aminorar el impacto de las violencias. Es recomendable que dichas políticas se generen a nivel de los municipios ya que la presencia de estos entes estatales es mucho más fuerte en los pueblos y ciudades del valle, debido a los propios procesos de producción de estatalidad característicos de la región y que fueron trabajados anteriormente para la región Calchaquí (Villagrán, 2013 y 2014; Lanusse, 2013; Sabio Collado, 2013; Villagrán y López, 2017).

3. Violencia intra-familiar y afectiva

a. Registro testimonial de los grupos focales

La primera vez que mi papa me vio vestida de mujer me reventó a latigazos, se enojó muchísimo no sólo por mi decisión sino porque sus compañeros y amigos se le burlaban y le decían cosas sobre mí. Con el tiempo y de a poco se fue acostumbrando pero nunca llegó a tratarme del todo por mi identidad tal como yo soy, pero igual no me importó, ni me afectó,

porque hoy mis sobrinos me dicen tía y mis sobrinas hasta me imitan y quieren vestirse como yo... algunas hasta salen conmigo en los corsos y están orgullosas de ser mis sobrinas, creo que no me puedo quejar, que es difícil pero al final una recibe el lugar que se merece. TC, 43 años.

De mis hermanos no todos me tratan igual, mi hermano el mayor me maltrata bastante y hasta una vez llegamos a la violencia física y tuve que ir a la comisaria y denunciarlo. Mis otras hermanas me bancan, pero no por igual, creo que para la menor es más fácil y se hizo más mi amiga. LC, 50 años.

Aunque ella te diga que la familia la acepta, es mentira. L la paso muy mal porque su familia es bien importante en el pueblo y andaban en política y ella era una vergüenza para sus padres y sus hermanas, ahora quizás las respetan más porque ella trabaja y está en otra posición pero siempre está la falta de respeto, que la llamen por su nombre de varón y esas cosas. Creo que todas pasamos un poco por eso al principio, pero ahora que ya estamos grandes es diferente porque nos hicimos respetar. AR, 42 años.

b. Procesos de resistencia

La mayor parte de las compañeras trans y travestis de la región indican haber sido violentadas por las familias al inicio de su transición pero se han mostrado pacientes con aquellos familiares con quienes sufrieron los episodios de violencia. Aparentemente cómo parte de la misma idiosincrasia de la vida en regiones no metropolitanas se privilegia los lazos de consanguinidad y se procura tener una actitud de abnegación ante la familia, considerando que para los padres es un proceso difícil el de aceptar las decisiones que sus hijas han tomado.

La estrategia está en sintonía con lo que ocurre en otros casos, se trata de demostrar al grupo familiar que más allá de la elección sexual se tiene respeto por la comunidad y se procura guardar las apariencias, sin generar altercados, rumores o sospechas; logrando así limpiar su imagen y ser más aceptadas.

Las situaciones más conflictivas se dan con aquellas compañeras que suelen faltar a las pautas de la moral y costumbres del grupo familiar, ya sea por tener una vida sexual más liberada o por tener hábitos de consumo de alcohol o drogas que generen frecuentes altercados con el grupo. También se debe tener en cuenta que muchas de las chicas intentan compensar la falta de aceptación de su familia, brindando ayuda en aspectos temporales lo que muchas veces es bien recibido por las familias, sobre todo en tiempos de necesidad o cuando por razones de salud o vejez se precisa auxilio.

c. Recomendaciones

La experiencia de las compañeras trans en espacios metropolitanos, organizadas en torno a grupos de sociabilidad horizontales donde se comparten experiencias ha resultado efectiva para fomentar la auto-estima de las compañeras y la adquisición de herramientas emocionales que les permiten pararse de modo diferente frente a la violencia recibida por parte de las familias. La organización de espacios de apoyo mutuo, similares a los grupos de auto-conciencia feministas, permitiría que en el encuentro intergeneracional y colectivo las mismas compañeras ideen estrategias para abordar las dificultades afectivas en sus vínculos con la familia y la pareja.

4. Secuelas físicas y psicológicas de la ruta de violencia

La mayoría de las compañeras coinciden en señalar que sus experiencias de vida no son tan trágicas en relación a las vividas por aquellas chicas que han estado o están en las ciudades. Insistentemente mencionan y destacan en las entrevistas que no consideran que la vida en los pueblos sea más difícil que la ciudad, ya que si bien deben “cuidarse más del qué dirán” no viven acechadas por la policía, la prostitución, las drogas, las infecciones de transmisión sexual, etc. Todos estos aspectos negativos están asociadas en el imaginario de las compañeras trans y travestis con la vida en la ciudad, en buena parte debido a las historias más cercanas y conocidas por ellas, en las que sus amigas que migraron luego regresaron enfermas y contando experiencias negativas de la ciudad. Acostumbran señalar que si bien en la ciudad las demás logran acceder a hormonas, a cirugías y ganarse un buen dinero en el trabajo sexual, eso no tiene comparación con la vida tranquila y sin sobresaltos que ellas tienen en el pueblo. Además contemplando en perspectiva y retrospectivamente perciben que mucho de lo que ellas han obtenido es por no haberse dejado cegar por el vértigo de la ciudad.

En este sentido cuando se refieren a secuelas o aspectos negativos, suelen mencionar las experiencias de chicas que han ido a la ciudad y que “regresaron en un cajón” debido a que fueron violentadas por las parejas, los tratantes, las drogas y las enfermedades.

Ninguna de las entrevistadas menciona que las violencias por las que han atravesado en sus espacios hayan provocado daños y secuelas permanentes, sino que son molestias pasajeras que no logran imprimirse en su cuerpo, ni en sus emociones. La burla, los chismes, los comentarios malintencionados “van y vienen” pero las infecciones, los golpes y los problemas que a su parecer viven aquellas radicadas en las ciudades no se van, se vuelven una pesada carga que termina conduciéndolas a la muerte.

Por esto, es que insisten mucho en la necesidad de organizar formas o estrategias de diálogos con las más jóvenes para alertarlas del peligro de dejarse llevar por la seducción de las ciudades, sobre todo porque muchas veces las que vienen de la ciudad tienen y ostentan sus capitales económicos y con ello convencen a algunas jóvenes aún menores a irse a la ciudad a trabajar en la calle, regresando años después cuando ya están muy enfermas y sin otro lugar a donde ir.

CONCLUSIONES GENERALES

Tal como explicitamos de forma más extendida en el cuerpo de este informe, nuestro proceso investigativo pretendió dar cuenta, a través de un estudio de corte cualitativo que busca complementar los datos obtenidos de manera cuantitativa en trabajos previos (OVcM-MTA, 2016; OVcM-MTA-CFTTA-UNSa, 2018), de las especificidades locales dadas en la ruta de violencias y en los procesos de resistencia del colectivo trans-travesti en Salta Capital y Valles Calchaquíes. Se buscó resaltar esas especificidades a través de un análisis previo de los datos e investigaciones anteriores, sobre los que se desplegaron las descripciones etnográficas elaboradas a partir del trabajo de campo realizado por nuestro equipo, para luego, visitar críticamente el conjunto de datos y descripciones en vistas a avanzar en un diagnóstico lo más ajustado posible a las condiciones locales. En este proceso, la presencia activa en nuestro equipo de Nicole Erazo, Lorena Carpanchay y Marce Butierrez (investigadoras y activistas de la comunidad trans-travesti en Salta Capital y Valles Calchaquíes respectivamente) fue fundamental, tanto como el acompañamiento sostenido de María Pía Ceballos aportando criterios centrales para el desarrollo del trabajo. Debemos mencionar y agradecer aquí también a Mary Robles quien ha colaborado en el diseño estratégico de “entrada al campo” para el caso de Salta Capital. Sin las compañeras trans-travestis protagonizando el proceso no sería posible llegar al objetivo: desplegar un análisis lo suficientemente ajustado a la problemática para que sirva de base para la urgente concreción de políticas públicas afirmativas, transversales y con perspectiva de género que ayuden a transformar el plexo de relaciones de poder que configuran la extrema vulneración de derechos que sufre el colectivo.

Respecto de las especificidades mencionadas, creemos que se ha diseñado un esquema expositivo en los capítulos anteriores que permiten una fácil lectura y una rápida visualización de las

particularidades dadas de las violencias y resistencias desplegadas en las dos zonas estudiadas. Lo mismo cabe decir respecto de las recomendaciones, que se han ido desplegando en el desarrollo de los distintos tipos de violencia analizados de acuerdo a las localidades en cuestión. Dicho esto, sí queremos señalar de manera muy general aspectos englobantes para tener en cuenta.

En primer lugar, decir que para el caso de Salta Capital destacan las violencias de tipo institucional, en particular, la de tipo policial desde fines de la década del 70 (s.XX) hasta la actualidad, ésta se observa como la forma de violencia más acuciante sufrida por las mujeres trans/travestis. La principal causa de este efecto represivo, tanto físico como psicológico, se vincula con el ejercicio del trabajo sexual, un medio casi único que encuentra el colectivo para solventar sus condiciones materiales de existencia, en función del típico trayecto discriminatorio y estigmatizante experimentado, desde temprana edad, ya sea en el ámbito familiar como en los distintos ámbitos sociales transitados. La cadena de violencias sufridas, se extiende, en paralelo, por su gravedad, al ámbito específico del sistema de salud público donde son vulneradas expreso por la presunción prejuiciosa de ser portadoras del virus VIH y su identidad de género *per se*. Es notoria la falta de capacitación al respecto en el ámbito de la salud, salvo en casos muy específicos como el del Hospital del Milagro que cuenta con profesionales (especialmente en el campo de la psicología) que han trabajado fuertemente en la contención de las disidencias sexuales y en el que las organizaciones sociales y referentes locales han trabajado colectiva y mancomunadamente para lograr la atención digna de las compañeras trans/travestis. Este logro sólo ha sido posible por una lucha sostenida del colectivo.

En el plano de las resistencias, a partir de los testimonios recogidos podríamos afirmar, aunque no con ánimos seguros de poder generalizarlos, que la violencia intra-familiar y escolar comienzan a menguar en estos últimos años. Obviamente, esta instancia en proceso de consolidación, tiene que ver con los procesos de lucha encarados por las organizaciones trans/travestis en tiempos recientes.

Respecto de la discriminación y la segregación ejercidas por el conjunto social, notamos que impactan, como es natural, muy negativamente, primero, sobre las posibilidades de acceso al campo laboral particular conminando a las compañeras al trabajo sexual. Esto conlleva a situaciones de violencia y vulneración extremas con las secuelas físicas que terminan por configurar una bajísima expectativa de vida de las compañeras. Ante esto es responsabilidad del Estado garantizar el acceso al trabajo es absoluta ya que de lo contrario se estaría vulnerando un

derecho humano básico. En segundo lugar, los procesos estigmatizantes dañan profundamente la autoestima y la estabilidad psicológica de las compañeras. La tasa de pensamientos suicidas y el suicidio mismo son altísimos en el colectivo. La realización de los grupos focales han dado cuenta, además, de la necesidad que tienen las compañeras de encontrar espacios de diálogo y contención, siendo relevante para ellas el encuentro con profesionales de las ciencias psi que han sabido marcar la diferencia en sus vidas a través del acompañamiento y el correcto asesoramiento a las familias y a los ámbitos educativos. Es fundamental garantizar en los servicios públicos de salud equipos especializados y sensibilizados respecto de la problemática.

Las compañeras trans de la región del Valle Calchaquí no están menos atravesadas por violencias institucionales, simbólicas, materiales y familiares; sino que han desarrollado una perspectiva sobre dichas violencias que les permite relativizar sus efectos, sobre todo cuando lo contraponen con las experiencias que conocen de amigas que han migrado a la ciudad y que cuando regresan manifiestan actitudes negativas.

Constantemente reafirman que la ciudad trae consigo una forma de vida egoísta, centrada en el propio placer y la satisfacción mezquina de necesidades, sin contemplar el entorno, los vínculos y los mandatos familiares. Estar viviendo en el Valle no se trata de una simple casualidad o de falta de oportunidades para radicarse en otros sitios, sino de una decisión racional y concienzudamente tomada, evaluando los pros y los contras de la misma.

Consideramos importante rescatar la capacidad de agencia y de autonomía decisional que lleva a las compañeras a quedarse en sus lugares de origen, alternando quizás el lugar de residencia de acuerdo a patrones estacionales. Pero sin embargo no deja de ser importante observar y procurar que en dichos espacios se garantice con más fuerza y a través de políticas públicas el acceso a derechos que si suelen estar disponibles para otros ciudadanos. Esperamos que este informe permita visualizar las ventajas percibidas por las compañeras respecto a su decisión de permanecer en sus pueblos, pero que a la vez procure instar a las autoridades a generar marcos más amplios de aceptación y regímenes más flexibles para la visibilidad de las identidades trans y sexo-disidentes. En términos muy generales, respecto de las recomendaciones para el cese de los diferentes tipos de violencias sufridas, incorporando, a su vez, los índices de resistencias registrados en los testimonios recogidos durante la investigación de campo, se vinculan a la aplicación de las leyes ya sancionadas (entre otras: Ley de Identidad de Género en su integralidad, Ley de Educación Sexual Integral, Ley Micaela) y a la formalización de los requerimientos que las organizaciones

sociales trans/travestis vienen trabajando en los últimos veinte años (a. Cupo laboral trans; b. Casas de resguardo para compañeras en situación de calle / expulsión de hogares; c) becas de estudio; d) ley de reparación histórica para las mujeres adultas trans mayores). Son las organizaciones sociales y el activismo transfeminista los que han armado ya la agenda de demandas a partir de una gran cantidad de estudios previos que ellas mismas han impulsado. Nuestra investigación reafirma ese trabajo previo, considerando, además, que para la aplicación de las leyes mencionadas y la consecución de las demandas elaboradas por el colectivo es fundamental la incorporación a los equipos de trabajo de las propias compañeras trans travestis. De este modo la transversalización de políticas públicas en perspectivas de género se dará de forma corporizada a través de la inclusión real de este colectivo tan vulnerado en los derechos más básicos. Además, es ésta una manera de dar respuesta ya al ítem número uno de la agenda trans/travesti: el cupo laboral. Nuestro proyecto evidencia la gran capacidad de trabajo de las compañeras y la necesidad de poder poner en valor los saberes de una comunidad que ha sufrido y sufre todos los tipos de exclusiones y violencias. Los tiempos de los diagnósticos se agotan, desde hace 20 años se vienen produciendo informes que dan cuenta de la extrema situación de violencia y vulneración que sufren las personas trans-travestis. Las leyes sancionadas dan cuenta de la conciencia socio-política que existe en nuestro país al respecto. Resta dar concreción urgente con políticas públicas concisas, afirmativas y transversalizadoras, ya pensadas por la comunidad en cuestión. Es preciso que nuestra provincia exprese y materialice de manera inminente la voluntad política de gestionar acciones para que nuestras compañeras dejen de sufrir y morir tempranamente afirmando su identidad libre y plenamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Valencia: Pre-textos.
- Berkins, L. (2003) “Un itinerario político del travestismo”, en Maffía, D. (Comp.): *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Femimaría.
- Berkins, L. (2006). *Travestismo: una identidad política*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres/ III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género Diferencia/Desigualdad. *Construirnos en la diversidad*. Villa Giardino, Córdoba.
- Berkins, L. (2008). *Trayectorias intelectuales*. Recuperado de [http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Entrevista%20con%20Lohana%20Berkins\(1\).pdf](http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Entrevista%20con%20Lohana%20Berkins(1).pdf)
- Borgogno, I. G. U. (¿2009?). *La transfobia en América Latina y el Caribe un estudio en el marco de Redlactrans*. Recuperado de <http://redlactrans.org.ar/site/wp-content/uploads/2013/05/La-Transfobia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Butierrez, M. (2017) *Territorios impresos en la piel: primeros apuntes sobre cuerpos trans migrantes*. Revista Estudios. Antropología. Historia. NUEVA SERIE, N° 4, pp. 95-101. Cachi, Argentina.
- Butierrez, M. (2019) “Migración forzada de mujeres transgénero de los valles calchaquíes: una propuesta etnográfica para pensar la explotación sexual.”; en: Flores, Andrea (Comp.) *Género, feminismos y disidencia en el NOA. Del diagnóstico del presente a la transgresión del límite* (pp.70-78). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, M. (2003). “Ciudadanía (trans) sexual”. [en línea]. Disponible en <https://programaddssrr.files.wordpress.com/2013/05/ciudadanc3ada-trans-sexual.pdf>
- Cabral, M. (2006). “La paradoja transgénero”. En *Ciudadanía Sexual.org. Boletín Electrónico del Proyecto sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina*, N°18, Año 2.
- Cano, V. (2014). “¿Cómo hacer(se) un corpus teórico? Consideraciones tecno-bio-grafo-políticas de las tecnologías del nosotrxs?”, en Cragnolini, M. (Comp.): *Extraños modos de vida. Presencia nietzscheana en el debate en torno a la biopolítica*. Buenos Aires: La Cebra.
- Correa, B. (2018). “El promedio de vida de las personas trans que murieron en 2018 es de 36 años”, *Telam*, 20 de febrero. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201802/253245-promedio-de-vida-trans.html>
- Cutuli, M. S. (2011) “El escándalo. Modos de estar, negociar, resistir y demandar. El caso de las travestis y transexuales del área metropolitana de Buenos Aires”. En Grimberg, M. *et all* (Comps.) *Antropología de tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia. Pp. 287-305.

- Cutuli, M. S. (2017). *La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión*. Revista *Cadernos Pagu*. Brasil: Universidade Estadual de Campinas. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Pagu. Centro de Estudos de Genero.
- Das, V. y Poole, D. (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas." En *Cuadernos de Antropología Social*, N° 27, pp. 19-52. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1999). *Post-scriptum sobre las sociedades de control*. Valencia: Pretextos.
- Deleuze, G. (2002). *Conversaciones*. Valencia: Pre-Textos.
- Deleuze, G. (2013). *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires: Cactus.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-Textos.
- Esposito, R. (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Esposito, R. (2011). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Esposito, R. (2003). *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Farji Neer, A. (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Buenos Aires: Teseo.
- Farji Neer, A. y Castro, G. (2011) "Entre la academia, el movimiento y 'La Ley'. Ley de Identidad de Género: categorías en debate". X Congreso Argentino de Antropología Social. Buenos Aires.
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Feierstein, D. (20016) *El concepto de genocidio y la "destrucción parcial de los grupos nacionales"*. *Algunas reflexiones sobre las consecuencias del derecho penal en la política internacional y en los procesos de memoria*. Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. LXI, Núm. 228, Septiembre-Diciembre, pp. 247-265. México df: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández Reyes; Luis, Ríos; Sofía, Buet, Juan; Mamani Analía y Mamani Maximiliano (2019) "TRANSitando la zona: Sobre trayectorias en la vereda. Avances de investigación"; en: Flores, Andrea (Comp.) *Género, feminismos y disidencia en el NOA. Del diagnóstico del presente a la transgresión del límite* (pp.41-56). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Fernández Unsain, R. (2013) "Epifanía travesti, epifanía homoerótica, epifanía disidente. El rol de la escuela"; en: *Bagoas: Estudios Gays: Género e sexualidades*, v.6, n. 8 (pp.15-34). Centro de Ciências Humanas, Letras e Artes, Universidade Federal do Rio Grande do Norte. <https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/3350>
- Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Buenos Aires : Edhasa.
- Foucault, M. (1984). *Qu'est-ce que les Lumières?* En Rabinow (P.), éd., *The Foucault Reader*. New York: Pantheon Books.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós.

- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). “El sexo verdadero”, en *Herculine Barbin llamada Alexina B.*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2008). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009) *El coraje de la verdad. El gobierno de sí y de los otros II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gil, N. (2012). *Entre lo estético y lo político: del carnaval al movimiento ¿qué comunidad?* En Revista de Humanidades Populares, vol. N° 5 (ISSN 0710-0999) [en línea], México.
- Gil, N. (2016) *La experiencia trans en las teorías de género postidentitarias. Biopolítica y transgeneridad*. Exposición en Mesa Panel. TransArte: Jornada Debate. Salta: UNSa.
- Gil, N. (2017a) “Cuerpos indisciplinados: devenir trans, de monstruos y mariposas”, “3° Congreso Argentino de Filosofía Red Filosofía Norte Grande”, Salta.
- Gil, N. (2017b). *Del carnaval a la revuelta: imágenes transmigrantes* (Tesis Doctoral). Hemeroteca de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.
- Gil, N. (2018) “Biopolítica y disidencia sexual: la experiencia trans como índice de la contemporaneidad”. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre las Mujeres, (ICSOH-CONICET), Salta.
- Gil, N. (2019) [En prensa]. “Divergencias sexo-genéricas: procesos de subjetivación y trayectorias de vida del colectivo trans travesti en Argentina”. Revista de Estudio de Género La Ventana (Convocatoria 50), Guadalajara-México, ISSN 2448-7724.
- Gómez, E., (2011). *La mala vida en Buenos Aires*, Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.
- Guzmán Gonzáles, D. (2018) *Retóricas travestis. Configuraciones semióticas del cuerpo trans, sexualidad disidente y feminidad en narrativas sobre el asesinato de Pelusa Liendo (2006) en Salta*. Jornadas Interdisciplinarias de Estudios sobre Mujeres. Universidad Nacional de Salta.
- Guerrero, S. (2018) “Ontopolíticas del cuerpo trans. Controversia, historia e identidad”. En Raphael de la Madrid, L. y Cítora, A., *Diálogos diversos para más mundos posibles*. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haraway, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hiller, R., Mallimaci Barra, A. I., Moreno, A. (2010). *Chiruzas improvisadas. Conclusiones preliminares a partir de una investigación con travestis*. Revista, *Fazendo Gênero* 9. *Díasporas, Diversidades, Deslocamentos*.
- Maffia, D. (2003). *Sexualidades Migrantes*. Buenos Aires: Feminaria Editora.
- Pollak, M. (1989). *Memoria, olvido y silencio*. Revista Estudios Históricos. Río de Janeiro, Vol. 2, N° 3. 1989, pp. 3-15.

- Preciado, B., “Género y performance. 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans...”, *Zehar: revista de Arteleku-ko aldizkaria*, ISSN 1133-844X, N° 54, 2004.
- Preciado, P. B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Madrid: Opera Prima.
- Preciado, P. B. (2008). *Testo yonqui*. Madrid: Espasa Calpe.
- Preciado, P. B. (2009) *Biopolítica del género*. Recuperado de <http://masculinidad-es.blogspot.com.ar/2009/09/biopolitica-del-genero.html>
- Preciado, P. B. (2011). *Cuerpo Impropio*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de http://ayp.unia.es/index.php?option=com_content&task=view&id=696
- Preciado, P. B., “Resumen de las sesiones de trabajo (I), en *Retóricas de género. Políticas de la identidad, performance, performatividad y prótesis*, seminario impartido en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), marzo de 2003. Disponible en <http://www.caladona.org/grups/uploads/2011/02/retoricas-de-genero-politicas-de-identidad-b-preciado.pdf>
- Radi, B. (2015). *Serás activista trans o ...serás activista trans. Sobre el consumo responsable de información*. La revista del CCC, vol. 8, núm. 22. Buenos Aires.
- Radi, B. y Sardá-Chandiramani, A. (2016). *Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina*. Publicación en el Boletín del Observatorio de Género. Buenos Aires.
- Raffo, M. L. (2006) “Ciudadanía en construcción. Un estudio sobre organizaciones de travestis en la ciudad de Buenos Aires”. En *Cuadernos Claspo N° 20*. Buenos Aires: CLASPO.
- Ramos, C. (2017) *Tránsitos y significados de familiares ante muertes por homicidio en la yuxtaposición de espacios: el íntimo, el público y el jurídico-estatal. Estudios de casos y agrupaciones*. Tesis de Grado de la Licenciatura en Antropología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta.
- Robles, M., Gil, N. y Cosso, P. (2019) [En prensa] “Del fondo particular a la memoria colectiva: la función política de los archivos LGBTIQ. El caso de la provincia de Salta”. *III Jornadas de Discusión/II Congreso Internacional: Archivos personales en transición: de lo privado a lo público, de lo analógico a lo digital*. Buenos Aires, 15, 16, 17 de abril de 2019. CeDInCI/ UNSAM, IIAC-UNTREF y UDELAR.
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008) *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención. Temas y debates 16'*. Recuperado en <file:///D:/Usuario/Descargas/Dialnet-LasPoliticassensiblesalGenero-3655761.pdf>
- Rodríguez, L. (2017). “Efectos imprevistos de las desnaturalizaciones del Valle Calchaquí. El “doble asentamiento” como estrategia de resistencia”. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*. Arica, Tarapacá.
- Rueda, A. (2018), “Cupo laboral trans: una agenda para la transfobia estructural”. En Pecheni, M. y Radi, B. *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Jusbaire Editorial.
- Sabio Collado, M.V. (2013). *La ancestría diaguíta, una filiación restituida*. *Revista Uturunku Achachi*, N° 2, pp. 22-39, Chile.

- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Segato, R. L. (2006) *En busca de un léxico para teorizar la experiencia territorial contemporánea*. *Politika: revista de ciencias sociales* 2: 129- 148.
- Segato, R. L. (2010) “*El género en la antropología y más allá de ella*”. En *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R.L. (2016) “*Colonialidad y Patriarcado moderno*” y “*Patriarcado: del borde al centro. Disciplinamientos, territorialidad y crueldad en la fase apocalíptica del capital*”. En *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficante de sueños.
- Shock, S. (2011) *Poemario Trans Pirado*. Buenos Aires: ediciones Nuevos Tiempos.
- Stone, S. (1991) “The `empire´ strikes back: a posttranssexual manifesto”. En Straub, K. y Epstein, Julia (Eds.) *BodyGuards: The Cultural Politics of Gender Ambiguity*. New York: Routledg.
- Tabbusch, C. et al. (2016) *Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)*. *Sex., Salud Soc.* (Rio J.) [online], n.22, pp.22. Recuperado en <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.02.a>.
- Villagrán, A. (2013). “*El vino más alto y bajo el mas bello cielo*”. *Procesos de patrimonialización, turismo y estrategias empresariales. El caso de Cafayate (Valle Calchaquí), norte de Argentina*. *Revista de antropología Vivência*, N° 42, pp. 41-64, Natal, Brasil.
- Villagrán, A. y López, I. (2017) “*La serenata Cafayate. “Un regalo para el pueblo” en el proceso de transformación de la fisonomía tradicional*” en *Revista Trabajo y Sociedad* N° 29, Santiago del Estero.
- Wayar, M. (Dir.) (2007-2014) *El Teje (Primer periódico travesti)*, Buenos Aires: Centro Cultural Rojas.
- Wayar, M. (2019). *Travesti. Una teoría lo suficientemente buena*. Buenos Aires:
- Zambrini, M. L. (2012) “Prácticas travestis: Teorías y debates sobre corporalidades disruptivas”. *Artemis. Dossier Género e Sexualidades*; Lugar: Joao Pessoa, Paraíba, Brasil; vol. 13, p. 42 – 61.

Informes y Encuestas

- Akahatá et al. (2016). *Situación de los Derechos Humanos de las Travestis y Trans en la Argentina, Evaluación sobre el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres*. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf
- Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual (ALITT) y Defensoría del Pueblo de CABA (1999) *Informe preliminar sobre la situación de las travestis en la Ciudad de Buenos Aires*.
- Berkins, L. (Coomp.) (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros*. Buenos Aires: ALITT.

Berkins, L. y Fernández, J. (2005) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual) Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.

CIDH – Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) *Violencia contra personas LGBTI en América*, Comisión Interamericana de Derechos Humanos - OEA, Ser.L/V/II.rev.2 Doc. 36. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Fundación Huésped – ATTTA (Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros Argentinas). (2014) Informe *Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina* (Resumen ejecutivo impreso). Buenos Aires.

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) - INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). (2012). “Informe técnico de la Prueba Piloto”. Buenos Aires: La Matanza. Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf.

Informe anual del OVcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres) (2018). Cap.1 Datos y Estadísticas. 1.5 Registro de travesticidio/transfemicidio social (pp.61-64) y 1.6. Encuesta a la población trans en el departamento San Martín (pp.64-67).

Informe anual del OVcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres) (2017) II. Monitoreo y evaluación de políticas públicas. Cap.7 “Recomendaciones para la promoción de los derechos de la población trans” (p.82).

Informe anual del OVcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres) (2016) Cap. 3. “Violencia y discriminación a las mujeres transexuales, travestis y transgénero” (pp. 55-63).

Ministerio Público de la Defensa (CABA) – Poder Judicial (CABA) (2017). *La Revolución de las Mariposas*. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa. Recuperado de https://www.mpdefensa.gob.ar/biblioteca/pdf/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf

MTA (Mujeres Trans Argentina) – OvcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres). (2016). *Relevamiento a la Población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans*. Salta.

MTA (Mujeres Trans Argentina) – OvcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres) – CFTTA (Convocatoria Federal Trans Travesti Argentina) – UNSa (Universidad Nacional de Salta). (2016). *Relevamiento a la Población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans*. Salta.

OPS – Organización Panamericana para la Salud (2011). *Por la salud de las personas trans Elementos para el desarrollo de la atención integral de personas trans y sus comunidades en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado de <https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint%20Trans%20Espa%C3%83%C2%B1ol.pdf>

Parchuc, J. P. (2008) *Informe sobre códigos contravencionales y de faltas de las provincias de la República Argentina y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con la discriminación y la represión a gays, lesbianas, bisexuales y trans*. Buenos Aires: Área Queer – UBA.

Pecheni, M. y Radi, B. (2018). *Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Jusbaire Editorial.

Artículos periodísticos

Berkins, L., “La batalla en todos lados y al mismo tiempo”, entrevistada por Mabel Belucci, en ContrahegemoníaWeb. Apuntes sobre socialismo desde abajo y poder popular, Buenos Aires: 10 de enero de 2016, disponible en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/la-batalla-en-todos-los-lados-y-al-mismo-tiempo-entrevista-a-lohana-berkins/>

Berkins, L., “Las travestis siempre estuvimos aquí”, en suplemento SOY del periódico *Página 12*, Buenos Aires: 12 de mayo de 2012.

Berkins, L., “Lentejuelas caídas en los carnavales de Salta”, en suplemento SOY del periódico *Página 12*, Buenos Aires: 5 de octubre de 2012.

Berkins, L., “Travestida para transgredir”, entrevista a Lohana Berkins por Clarisa Palapot, *Revista Socialismo o Barbarie*, Año 1, No. 3, octubre de 2000, edición digital.

Berkins, L., “Trayectorias intelectuales”, entrevistada por Daniel Jones, Noviembre de 2008, disponible en www.clam.org.br

Berkins, L., “Un itinerario político del travestismo”, en Maffia, D. (Comp.), *Sexualidades Migrantes*, Buenos Aires: Femimaría Editora.

Castelnovo, O., “Lohana Berkins: Su vida, su lucha y la furia travesti” (Agencia para la Libertad), en *Gasetillas Argentina*, disponible en

Dillon, M., "[Su voz renacerá en nuestras voces](#)", publicado en el suplemento *Las 12, Página/12*, Buenos Aires; 12 de febrero de 2016.

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2015) “Tuvo el coraje de ser mariposa”. Recuperado de <http://www.ela.org.ar/a2/index.cfm?fuseaction=MUESTRA&codcontenido=2366&plcontempl=38&aplicacion=app187&cnl=4&opc=50>.

Fernández, J., “Una héroe”, en suplemento SOY del periódico *Página 12*, Buenos Aires: 12 de febrero de 2016. <http://gacetillasargentinas.blogspot.com.ar/2016/02/lohana-berkins-su-vida-su-lucha-y-la.html>

Rapisardi, F., “Adiós a Lohana Berkins”, revista *Anfibia*, Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, 5 de febrero de 2016.

Robles, M., *Los caballeros de la noche: carnaval, lucha, identidad y derechos* (entrevista), en *Salta Noticias Info*, 24 de febrero de 2014, disponible en <http://www.saltanoticiasinfo.com.ar/cultura/68898-caballeros-de-la-noche-carnaval-lucha-identidad-y-derechos>

Shock, S. (entrevista), *El colibrí canta hasta morir*, Buenos Aires: *Página 12* (Suplemento *SOY*), 14 de junio de 2013.

Shock, S. “Cantora”, entrevistada por Sebastián Scigliano, en *Ni a palos* (Suplemento *Joven* del diario *Tiempo Argentino*), N°292, Buenos Aires, 16 de febrero de 2014. Disponible en <http://www.niapalos.org/?p=17914>

Shock, S. *Bizarra noche y día*, entrevistada por Juan Tauil, Buenos Aires: *Página 12* (Suplemento *SOY*), 9 de enero de 2009.

Wayar, M., *El teje, revista travesti* (entrevista), Revista Mu, 10 de diciembre de 2017. Disponible en <http://www.lavaca.org/notas/el-teje-revista-travesti/>

Wayar, M., (2019). "Se está cometiendo un genocidio de la comunidad travesti". Tiempo Argentino. Disponible en: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/marlene-wayar-se-esta-cometiendo-un-genocidio-de-la-comunidad-travesti>

Agencia presentes Por primera vez, el censo argentino incluirá familias LGBT e identidad de género, 29 de agosto de 2019, disponible en <http://agenciapresentes.org/2019/08/29/historico-el-censo-argentino-de-2020-incluire-familias-lgbt-e-identidad-de-genero/>